✠

ORACION PANEGYRICA
EN LA SOLEMNISSIMA FIESTA,
CONSAGRADA CON MAGNIFICO APARATO

A MARIA SANTISSIMA
SEÑORA NUESTRA
EN EL MYSTERIO
DE SU ANUNCIACION DICHOSA

POR SU

ILUSTRISSIMA CONGREGACION,
SITA EN EL COLEGIO
DEL S.R S. HERMENEGILDO
DE LA COMPAÑIA DE JESUS
DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

DIXOLA

EN EL DIA 17. DE MAYO DE 1753.
EL M. R. P. M. MARTIN GARCIA,
RECTOR, QUE FUE DE LOS COLEGIOS DE MALAGA, y Granada, dos veces Vocal à Roma por ſu Provincia de Andalucìa, Provincial, que fuè de ella, Examinador Synodal del Obiſpado de Malaga, y de los Arzobiſpados de Granada, y Sevilla, Confeſſor de los Sereniſsimos Señores Infantes de Eſpaña, y actual Rector de el referido Colegio.

SACALA A LUZ

UN HUMILDE ESCLAVO, Y AFECTUOSO HIJO DE LA Eſclava del Señor, à la que la dedica, ofrece, y conſagra reverente.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de D. Florencio Joſeph de Blàs y Queſada, Impreſſor Mayor de dicha Ciudad.

A LA FELICISSIMA ESCLAVA DEL SEÑOR, AUGUSTISSIMA EMPERATRIZ DE LOS ANGELES, Y MADRE AMABILISSIMA DE LOS HOMBRES,

MARIA SEÑORA NUESTRA

EN EL TERNISSIMO MYSTERIO DE SU GRACIOSA ANUNCIACION.

SEÑORA.

BESA reverente tus Virginales Pies en vida, quien espera descansar à el Pie de tus Sacratissimas Aras despues de la muerte. Vivo busca tu Gracia. Muerto no desconfia hallar baxo tu amoroso Patrocinio su Gloria. Vivo se publica tu humilde Esclavo; y como tal te servirà hasta morir. Ni aspira à mas elevado tymbre el

que adorandote Virgen, Madre de Dios, oye, que saludada por un Angel te confiessas rendida Esclava de tu mismo Hijo. Muerto depositarà sus cenizas à tus Sagrados Pies; y sepulcro de tanta gloria serà sobreabundante premio à los dulcissimos afanes de su gloriosa Esclavitud. Vivo, y muerto; lo nada, que fuì; lo menos, què soi; y el polvo, que serè, todo lo rindo, lo ofrezco, lo consagro à tu Soberanìa, à tu Grandeza, à tu Magestad, en el tierno, amable, devotissimo Mysterio de tu feliz ANUNCIACION. Para convertir estos deseos de puras palabras en amantes obras, le vino à mi corazon, deseada, sin ser pretendida, la inestimable honra de tu Culto publico en la Fiesta Grande, con que se renuevan Esclavos tuyos tus afortunados Congregantes en el siempre Ilustre, Sabio, y Religiosissimo Colegio del Santo Rey Hermenegildo de la Compañia de Jesus. Quisiera haver trasladado toda la Gloria del Cielo à tu Magnifica Capilla, como se trasladò en la Encarnacion de el Verbo à tus purissimas Entrañas; para que

cor-

correſpondieſſe à tanta Grandeza la Solemnidad. No alcanzaron à tanto mis facultades; ni pude hacer mas de lo que hize. Pero tu Soberana dignacion admita por agradable ſacrificio una obſequioſa voluntad.

Para realze de mi tal qual obſequio, y para memoria perpetua à la poſteridad de tu Sagrado Culto, concebì la idea, y la favoreciò tu Amor, de levantar dos Columnas mui Hermanas, y mas famoſas, que las del Gaditano Hercules; y aun mas reſpetables que las dos, que honraban la fachada del Templo de Salomòn, ſymbolo tuyo por Madre del Salomòn Verdadero; en las que ſe leyera el NON PLUS de la Magnificencia por el Myſterio, por la Fieſta, y por el Dia. Una Columna en el Pulpito, donde ſe gravò el NON PLUS de tus Gracias. Otra Columna en el Altar, donde ſe cantò el NON PLUS de tus Glorias. Al pie de ambas ſe pone agradecido mi corazon, para elevarſe à tus Sacratiſsimos Pies, y ofrecerte eſta ſabia, diſcreta, eloquente, ingenioſiſsima Oracion, que dixo Demoſthenes Jeſuita, tu amante Hijo, y por muchos titulos nueſtro amado Su-

pe-

perior. Ahora sì, que tengo algo, ò tengo mucho, que rendir à tus Divinas Aras: pues cada clausula de este elegante Panegyrico, es un hermoso Sacrificio de alabanzas, una devota victima de amores à tu Virginal Grandeza. Recibe, pues, SEñORA, este preciosissimo DON, orlado con los corazones de los que te adoran benignissima Madre, y aplauden nobilissima Titular. Todos son tus amantes Hijos. Yo me glorìo ser, y à gran dicha mia, tu humilde Esclavo. Reservame para el Cielo la gloriosissima Filiacion. Interin vivirè,

SEÑORA,

Muì rendido con la mas profunda reverencia à tus Sagrados, Virginales Pies:

J. D. Z. Y. N.

DIC-

DICTAMEN DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR Don Domingo Perez de Rivera, Obispo de Gadara, y Auxiliar de este Arzobispado, &c.

AL oìr aùn la Maestra de la mas alta Sabiduria, se le pedia diesse su Aprobacion, para que impresso saliesse à luz un Sermon, dicho en propria interior Capilla de la Virgen *Anunciada Madre*, se turbò pensatiba: *Turbata est; & cogitabat*; y se excusò reverente. *Quomodo fiet?* No fue tanto obsequioso respecto, submission rendida de un corazon humilde; quanto resolucion prudente, debida à lo nuevo, arduo, y sublime de la idea, que confessaba superior à toda su sabia inteligencia. *Quomodo; nec ipsa Virgo Maria perfectè intelligit.* Mas no cediendo la instancia; despues de instruìda en algunas reflexiones, condescendiò resignada, y puso su aprobacion. *Fiat*; para singular gloria del Author; honor sobre todo honor de el Aprobante; utilidad, y beneficio comun; gozo, y aclamacion universal.

Luc. 1.

PP. ap. Rayn. de Christo 17.

Me parece lo tenìa dicho todo en lo que he dicho. Me piden mas. Condesciendo.

Una de aquellas heroicas acciones, que desde su noble cuna hicieron gloriosamente grande en la Militante Iglesia à la Sagrada Compañia de Jesus; ò uno de aquellos provechosos cultivos de estos *Nuevos Operarios*, à cuyo oportùno beneficio la Viña de el Señor, que se hallaba, si no esteril de el todo, menos fecunda, empezò à llevar abundantissimos frutos de Christiana disciplina, santidad, y virtudes, fueron las CONGREGACIONES de la Sacratissima Virgen, fundadas en sus Casas, y Colegios. *Inter cæteros hujus vitis palmites*, me acuerdo haver leido donde cito: *Sodalitatum B. Virginis institutio uberrimos edit fructus virtutum.*

Elog. Soc. Jes. p. 2. c. 7. n. 2.

La mui Noble, mui Ilustre, Antigua, Venerable Congregacion de la *Annunciata*, fundada en el Colegio consagrado à el Santo Rey, y Martyr Hermenegildo; Casa, que à la Sabidurìa edificò esta

Ciu-

Ciudad Nobilisima, ha dado siempre un firme authentico testimonio de esta gloria; porque en todos tiempos una misma, à el cultivo, y riego de sus espirituales exercicios, cultos, y obsequios à la Soberana Virgen: *Uberrimos edit fructus virtutum.* Viendo los presentes, se tocan los passados.

Esta, pues, Congregacion Nobilisima (en la que tengo escrito mi nombre desde aquellos años, en que la sabiduria convoca à su Atrio, llama à sus

Proverb. cap. 9.

Aulas: *Siquis est parvulus, veniat*: honor de que siempre me he gloriado; y de nuevo me glorio de poderlo hacer con la expression de el que decia: *Plus se gloriari, quod scriptum nomen Sodalitati haberet; quam Mithra sua, & Episcopatu.*) consagra annual solemnissima Fiesta à la Soberana Virgen *Anunciada Madre*, su *Titular*, *Patrona*, y *Tutelar* amantissima. De la *celeberrima* de el presente año me ceñirè à decir; porque ha de ser noble argumento de bien cortada erudita pluma; porque mi memoria, haviendo dado vuelta à medio siglo, no ha podido descubrir igual, semejante; yà ponga los ojos en lo precioso, lucido, y primoroso de el Ornato; yà pàre la consideracion en lo respectoso, magestuoso, authorizado de el Culto; yà fixe la atencion en el lleno decoroso de Assistentes.

Versiens. elog. cit. p. 1. c. 4. n. 34.

Ella à la verdad fue un todo completo, sin semejante admirable en la igualdad de sus partes, que resultò de el amor abrazado, ardiente zelo, incansable trabajo, continuo desvelo de el que cambiando los honores de *Prefecto* por las exaltaciones de *Siervo*, Nuncio de esta su Venerada Señora: *Missit* (los 70.) *Servos suos*; rodeando, ò circulando muchas veces la Ciudad toda, no dexò calle por cursar, puerta por tocar, Congregado por convocar à esta su grande Solemnidad; con tan poderoso atractivo de el penetrante olor de los finos aromas de su devocion encendida, que *Omnes Congregati venerunt tibi*, en numero, con excesso mucho mas crecido, que el de aquellas dos celebres Congregaciones de veinte y quatro Ancianos, que tributaban adoraciones à el Thro-

Proverb. cit. cap. 9.

Isai. 60.

Apocal. 4.

Throno de el Cordero; y de ſeſenta Fuertes, que obſequiaban aſsiſtentes el Lecho de Salomòn. Augmentos de devocion, de exaltacion, y gloria, que eternizarà la fama de un *Joſeph*: *Inter frates ſuos.* Cantic. 3.

A el oìr, ſe me pedìa, dieſſe la Aprobacion, para que impreſſo ſalieſſe à el publico el Sermon predicado en eſta Solemnidad, me huviera ſuſpendido penſativo, y excuſado reverente, à no ſer ſu Author el M. R. P. M. Martin Garcia, Rector en el yà celebrado Colegio (no corre la pluma por todos aquellos honorificos empleos dentro, y fuera de ſu Religion Sagrada, que condecoran ſu perſona; porque todos ellos, quales precioſas Eſtatuas, eſtàn adornando, ennobleciendo la primera plana, Portada ſumptuoſa de eſta Obra) porque quando el Author es de tanta magnitud, nada le queda que hacer à el Aprobante, à excepcion de admirar, y de aprender; pues el miſmo, que lo *predica*, es el Cenſor, que lo *aprueba.*

En aquel ſelecto, ſelectiſsimo Sermon, en que nueſtro Orador hallò todas las plauſibles circunſtancias de la Feſtividad; encuentro, y deſcubro las mas recomendables de el Panegyrico, con un claro apoyo, de lo que iba diciendo en punto de la aprobacion. Todo lo tocarè con brevedad.

El Pſalmo 44. es un Panegyrico lleno de erudicion, todo doctiſsimo: *Eruditionis canticum, doctiſſimum.* Obra tan excelente, que es ſuficiente ella ſola, à hacer glorioſa la vida toda de el Author: *Præclarum Opus, etiam ſi totius vitæ fuiſſet.* Por eſſo teniendo trabajados, dichos, dados à el publico tantos; eſte fue, à el que, à eſtylo de Artifice famoſo, le puſo la inſcripcion: *Opera mea. Mis Sermones.* Su argumento, ſupongo lo limado, puro, y ameno de el eſtylo; lo ſublime de la idea; lo delgado, ò ſubtil del penſamiento; lo ſolido de el diſcurſo; lo Divino de el concepto, es Sagradamente *Feſtivo*, *Nupcial.* El miſmo, dicen los Padres, que llegada la plenitud de los tiempos, predicò el Archangel San Gabrièl, y diò à la eſtampa San Lucas. Aſsi, pulſando con delicada pluma las dulces ſonoras cuerdas de ſu devocion, y ele-

Hieron. Epiſt. 140.

Pſalm. lib. 36. cap. 5.

Verſ. 1.

¶¶ gancia

gancia en las citharas de su amor, lo cantaron los dos celebres Jesuitas Joan David, y Martin Del-Rio.

Pancarp. Marian. tit. 35. Aquel.

Dius Hymen, quo naturæ Deus oscula nostræ
Libavit, Casto Virginis in Thalamo.

Pro suo Voto ad comment. in Cantic. Salomon. Este.

Cælestes tædas, & puri pectoris ignes,
Sauciaque æternis corda cupidinibus;
Et Sponsi, & Sponsæ Thalamos, castosque Hymenæos
Cum facta es salva Virginitate Parens.

En este Thalamo Castissimo; en este Sagrado Virginal Claustro, qual tabla incorruptible, Cedro de el Libano, ò plana de candidissimo marfil: *Venter tuus eburneus*, el Espiritu Santo, Divino Artifice, delineò, pintò una Imagen de el Sèr de Dios, sobre toda hermosura hermosa: *Speciosus forma præ filiis hominum.* De luces, y sombras la formò. De *luces*, que franqueò lo Divino: *Filium suum Unigenitum daret.* De *sombras*, que ofreciò lo Humano: *Ecce Ancilla Domini, fiat.* Pero sombras, que comunicaron à las luces nueva soberanìa, nueva grandeza: *Erit magnus.* Soberanìa de Principe: *Princeps pacis.* Grandeza de Rey: *Regnabit in domo Jacob.* Ni es contra esto, el que fueron de *Esclavitud* estas sombras: *Ancilla Domini*: porque estas sombras de Esclavitud no fueron otra cosa, que una generosa cession, que hizo la Reina Madre de toda su grandeza; de el Cetro, y Corona, que en derecho tenìa, para que desde luego la gozasse su Unigenito, el Verbo Humanado; que es la Imagen, que con luces, y sombras pintò el Espiritu Divino. Pensamiento ingenioso, promovido con tanta erudicion, como agudeza. Mas no puedo dexar de insinùar el realze, que le diò David en su Sermon. Cession generosa de toda essa grandeza, y tambien de su memoria; reservando la Señora en sì, y para sì solo el conocimiento de Esclava; aquella humildad profundissima, que mirò con respeto el mismo Dios: *Respexit humilitatem Ancillæ suæ.* Esso es, olvido de su noble Pueblo, de su regia ascendencia, de el Cetro, y Corona de la Casa de su Padre; *Obliviscere Populum tuum, & domum Patris tui.*

Cantic. cap. 5. ℣. 14. — Vers. 4. — Joann. 3. — Isai. 9. — Luc. 1. — Vers. 13.

Erit

Erit magnus. Grandeza nueva, adquirida de nuevo por las ſombras de Eſclavitud: *Ecce Ancilla Domini*; porque eſſas ſombras impreſſas en la Imagen: *Formam ſervi accipiens*, lo hicieron Señor fuerte, y Poderoſo; Señor Poderoſo en las Batallas. Eſſas ſombras formaron aquella Eſpada, que ciñò Potentiſsimo; Guerrero fuerte; Vencedor Glorioſo. Aſsi saliò à el Campo de eſte Mundo de el Clauſtro Virginal: *Exivit, Potentiſsimus; durus bellator, vincens*; aunque la ſangrienta Batalla, Triumpho, Victoria, y Corona havia de ſer mucho deſpues: *Ut vinceret. Regnavit à ligno*; porque saliò veſtido, ceñido, armado con ſombras de Eſclavitud: *A veſtimentis tuis.* Genebrardo: *Veſtimenta Chriſti ejus humanitas. Hinc velamen, quod eſt ejus caro, deſcribitur ab Apoſtolo; formam ſervi accipiens, & habitu, (indumento) inventus, ut homo.* Veislo aì veſtido con ſombras de eſclavitud. S. Fulgencio: *Ille, ſempiternæ Deitatis majeſtate ſervata, ſervile cinctorium carnis aſſumens.* Veislo aì ceñido con ſombras de *Eſclavitud.* S. Ambroſio: *Accingere gladium tuum ſuper femur tuum, Potentiſsime; quo ſignificatur, quod Filius Dei ſemetipſum exinaniſſet.* Veislo aì armado con ſombras de Eſclavitud.

Philipp. 2. ℣. 7.
Pſalm. cit. ℣. 5.
Sap. 18. ℣. 14.
Apocal. cap. 4. ℣. 2.
Pſalm. 95. ℣. 9.
Verſ. 11.
Geneb. hic.
Aug.
Serm. de S. Steph.
Serm. 17.

Erit magnus. Grandeza nueva, por las ſombras de Eſclavitud: *Ecce Ancilla Domini.* Porque eſſas ſombras dieron nueva grandeza à la Luz. Le dieron Cuerpo; era Luz; la hicieron Sol: Luz, veſtida de Luz, es el Divino Verbo: *Amictus Lumine*, todo Luz. Sol, veſtido de el Sol, es MARIA nueſtra Señora: *Amicta Sole.* Todo Sol. Sì; con las ſombras de ſu Eſclavitud, *Ecce Ancilla Domini*, diò Cuerpo à la Luz, y à ſu veſtido: *Veſtis eum ſubſtantia tuæ Carnis*; è hizo Sol, *Amicta Sole*, la que era Luz. *Amictus Lumine.* Un Cuerpo Solar mas luminoſo; porque Luz, y ſombras todo Luz. Juzgo, no diſtò mucho de el penſamiento de el Chryſologo: *Ipſe lucem mundi per te cæpit, qui lucem mundo dedit.* Grandeza nueva: *Cæpit*; de Luz: *lucem*; por MARIA nueſtra Señora: *per te.* Quando? Quando con ſombras de Eſclavitud; con el *Ecce Ancilla Domini*, diò Cuerpo à la Luz; augmento de luz; Luz

Pſalm. 103.
Apocal. 12.
Bern. Serm. ſuper ſignum magnum.
Serm. 141.

nueva; un Cuerpo Solar mas luminoso, porque Luz, y sombras, *per te*, todo luz. *Lucem cæpit. In Sole posuit Tabernaculum suum.* Sobre que dixo el Doctissimo Avendaño: *Ad quid enim in Sole; in MARIA inquam, Tabernaculum collocaret suum, nisi, ut in eo, & per eum splendidius promicaret?*

Psalm. 18. ℣. 6.

Epithalam. p. 4. num. 769.

Erit magnus. Mas suspendo la pluma; porque no es de mi Instituto amplificar el Thema; sì manifestàr la grande conveniencia de uno, y otro Panegyrico en argumento, en idèa, en pensamientos, y en discursos. Y quien puso la Aprobacion, para que se diesse à el pùblico el primero? Su mismo Author, que quando el Author es un David: *Egregius Psaltes in Israel*; la Glossa: *Eximius.* Vatablo: *Gratissimus Psaltes*: *Suavissimus*, el mismo, que lo predica: *Eructavit*, es el Censor, que lo aprueba: *Verbum bonum.* Si, que de Obras Divinas, Author, y Revisor: *Fecit, & vidit*, es uno mismo.

2. Reg. 23. ℣. 1.

Gen. 1.

Confiesso, no me hà ocurrido Descripcion mas ajustada de nuestro Nobilissimo Author: *Egregius Eximius, Gratissimus, Suavissimus Prædicator in Israel.* Esto es: *In Societate JESU.* Porque *Israel, Typus Religiosorum*, dixo Theophilo, y de Soldados fuertes de JESUS, contraerìa Yo: *Israel; certans, pugnans.* La Doctrina de el uno, toda Canonica. La Doctrina de el otro, toda Sana.

Ascet. 302.

He dicho mi dictamen, y me parece he satisfecho à quanto se me insinuò. Sevilla, y Junio 19. de 1753.

Domingo, Obispo de Gadàra.

El

EL Dr. D. PEDRO MANUEL DE Cespedes, Dignidad de Thesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Serenissimo Señor Infante Cardenal D. Luis Antonio Jayme, Arzobispo de esta dicha Ciudad, mi Señor, &c.

POR el thenor de la presente, doi Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon Panegyrico, que se predicò en la Solemne Fiesta, consagrada à MARIA Santissima en el Mysterio de su Anunciacion dichosa por su Ill.ma Congregacion, sita en el Colegio del Señor S. Hermenegildo de la Compañia de JESUS de esta dicha Ciudad de Sevilla, que dixo el M. R. P. M. Martin Garcìa, Rector, que fuè de los Colegios de Malaga, y Granada, dos veces Vocal à Roma por su Provincia de Andalucìa, Provincial, que fuè de ella, Examinador Synodal del Obispado de Malaga, y de los Arzobispados de Granada, y Sevilla, Confessor de los Serenissimos Señores Infantes de España, y actual Rector de el referido Colegio, de que ha dado su Censura el Ill.mo Sr. D. Domingo Perez de Rivera,

vera, Obiſpo de Gadàra, y Auxiliar de eſte Arzobiſpado, atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, con tal, que al principio de cada uno que ſe imprima, ſe ponga dicha Cenſura, y eſta mi Licencia. Dada en Sevilla à tres de Julio de mil ſetecientos cinquenta y tres años.

Doct. Don Pedro Manuel de Ceſpedes.

Por mandado del Sr. Proviſor.

Franciſco Ramos.
Notario.

APROBACION DEL DOCTOR DON LUIS Ignacio Chacon, Marquès de la Peñuela, Arcediano de Niebla, Dignidad, y Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia de la Ciudad de Sevilla, Cathedratico de Visperas en la Universidad de dicha Ciudad, Theologo de Camara de el Serenissimo Señor Infante Cardenal, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Ex-Presidente de la Mesa de Examinadores.

EN un labyrinto bien complicado, de que no sabrà salir mi ignorancia, me ha entrado el Señor Don Joseph Manuel de Maeda y de el Hoyo, Colegial en el Mayor del Arzobispo, de el Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas Antiguo en el Tribunal de la Santa Inquisicion, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de este Reinado, &c. cometiendo à mi Censura la Panegyrica Oracion, que en la Solemnissima Fiesta, que à su Amantissima Madre, y Sabia Maestra, celebrò mi mui Devota Nobilissima Congregacion de la Anunciada Virgen, dixo el Rmo. P. M. Martin Garcia, de la Sagrada Compañia de Jesus, mi Maestro.

En esta sola voz dixe mucho para mi presente confusion. No puede dignamente compensarse la deuda, que se contrahe con los Maestros; y tiene alguna semejanza con la que naturaleza, y razon imponen à los hijos para con sus Padres, y à las criaturas con su Criador *Diis, Parentibus, & Magistris non potest reddi æquivalens.* La verdad de este axioma, tomado de el Philosopho, conocia aun la ciega Gentilidad de la educacion honesta, civil: de una doctrina racional, sin transcender los limites de la naturaleza. Què diria de la que se dirije à el fin mas dichoso, conocimiento mas elevado, objecto Divino? Ni publicar el favor, confessando à voces la deuda, serà desahogo

de

Ad Philipp. 4. 6. & ad Thessalon Epist. 2. 12.
Prov. 6. c. 17. 6.
Accipe :: Doctores, & Prædicatores.
Apud Alapide.

de la gratitud; antes sì, esta se verà mas empeñada por el honor, que puede resultarle, con la expression de tan sabio, noble Magisterio. Un Discipulo bueno, es corona, gozo, y gloria de un excelente Maestro. La doctrina del Maestro dà credito à el Discipulo; y el honor de este esplendor à el Maestro: *Corona senum filii eorum: & gloria filiorum Patres eorum.* Por el contrario un Discipulo rudo, como yo, empaña, ò detiene los lucimientos de su Maestro: y mas quando las luces clarissimas, y activas de su enseñanza, no pudieron disipar, è ilustrar las densas sombras, ò niebla de mi ignorancia.

El Magisterio del Rmo. P. Martin Garcia, es de todos los Sabios aplaudido: y se elevò à la cima del honor, quando nuestro mui amado Rey, y Señor Don Fernando Sexto lo destinò para Confessor, y Director del Serenissimo Señor Infante Cardenal, nuestro Prelado, mi Amo: y de la mui Excelsa Señora Infanta Sevillana, oy dignissima Princesa del Piamonte. En una, y otra Castilla, por donde transitè el antecedente año, oì con mucha complacencia mia elogios de su acertada conducta. Con tanto resplandor de soberanìa, que tan de cerca le ilustraba, no se ofuscò su prudencia: y à no haverlo impedido su quebrantada salud, huvieramos visto los aciertos de su singular sabidurìa. Yo que à esta luz veo mas mi distinguida pobreza de ciencia, y virtudes, tendrè avilantez para gloriarme Discipulo de Maestro tan excelso, y rico de doctrina! Esto serà obscurecer algun tanto sus glorias, y exponerme à la publica irrision por mi desidia, y rudeza. Assi discurrìa yo, y por estas mismas razones acordò el Señor Juez esta comission. Son tan delicados los pensamientos de este Panegyrico, tan subtiles las lineas, que tirò el ingenio del Orador en la bella idea, que nos diò de la Encarnacion del Divino Verbo, que muchos no podràn percebir sus primores, y perfeccion. Pues què remedio? A tantas luces, aplicar sombras: à la sabidurìa del Orador Maestro, la ignorancia del Discipulo Aprobante: y assi baxaràn à la comun inteligencia,

de

de que antes por ſublimes ſe alexaban los conceptos de eſte Panègyrico.

Imagen ſubſtancial de Dios, conocida del Mundo en ſu admirable Encarnacion, fue el Divino Verbo: ſacar muchas Eſtampas de eſte Divino Original, fuè (ſino me engaño) todo el empeño de eſte Apoſtolico Orador. Todo ſu aſſumpto puede ſer la razon, por què la Sagrada Compañia de Jeſus en ſus Colegios, Eſtudios Generales, la primera Claſſe, ò Aula, que abre à la publica enſeñanza, es la Capilla de la Santiſsima Virgen en ſu feliciſsima Anunciacion. En eſte Myſterio es la Señora Maeſtra, y Preſidente de las Jeſuìticas Eſcuelas: *Ego eruditis interſum cogitationibus.* Y de aquì es, que traſladando los Niños à ſus innocentes Almas la humildad puriſsima de ſu Santiſsima Maeſtra, logran por ſu medio la Sabidurìa de Dios, ciencia de los Santos, y quedan ſemejantes à JESUS, Divina Imagen, que ſe les propone à la imitacion: *Conformes fieri Imaginis filii ſui.* Prov. 8. 12.

Con fina correſpondencia ama la Señora à los que con afecto la veneran: pero con ſingularidad à los que deſde ſu infancia à el iluminar la razon ſus Almas, la buſcan con obſequios reverentes. Eſtos (dice la Sabidurìa de Dios, y la Señora) me hallaràn: eſto es, todo mi amor, y la ſabidurìa, que en mi ſe contiene: Yo imprimirè en ſus tiernos corazones la Imagen Divina, que formò con reſplandores de Gloria en mi Virgineo Clauſtro el Soberano Eſpiritu de la inacceſsible luz de Dios, y de las ſombras exemplariſsimas de mi humanidad: *Ego diligentes me diligo, & qui manè vigilant ad me, invenient me*: Porque en la primera edad hai mas aparejo, ò proporcion, para que la imagen, y ſemejanza ſea mas perfecta: *Manè, id eſt: Citò, maturè, tempeſtivè, puta à prima ætate, à pueritia, à teneris. Pueri enim, cum ſint tabulæ raſſæ, facilè diſcunt, &c.* Prov. 8. 17. Alap. hic.

La pureza humilde, y humildad Virginea de la Señora en eſte dulce Myſterio, ſe llevò la atencion, y agrado del Altiſsimo: *Quia reſpexit humilitatem, &c.* decretando la celebraſſen, y aplaudieſſen

¶¶¶ todas

todas las Naciones; se constituyò la Señora la mas agraciada, querida, preciosa; lo dirè de una vez: La Pupila, ò Niña de los Divinos Ojos, que es el *Verbi gratia* del singular cariño, aprecio, y proteccion de lo que singularmente se ama: *Custodi me, ut Pupillam oculi*; que le pedìa à Dios el Propheta Rey: y en el mismo sentido lo prometiò Dios à su escogido Pueblo: *Qui tetigerit vos, tangit Pupillam oculi mei.*

Psalm. 16. ℣. 8. Zachar. cap. 2. ℣. 8.

El centro, ò interior de los ojos se llama niña, ò pupila, porque en èl brilla la especie de un pequeño niño, como se deduce de la Leccion Hebrea: *Hebraicè Keiscon :: Quod in ea virunculi imago resplendeat*: ò porque en èl (como dicen Griegos, y Latinos) se halla la Imagen de una Virgen, formada de la luz, y de lo obscuro de lo mismos ojos, apocada en diminutivo grado, *Pupulla*, ò *Pupilla.* Vease si es hermoso hyerogliphico de lo que es en los Ojos de Dios la Purissima MARIA en su dichosa Anunciacion, anonadada por su humildad: *Ecce Ancilla*: quando se exalta à Madre del Divino Verbo. *Græci pupillas vocant; eo quod Virginis imago apareat in pupilla:: Sic & Latini pupillam, vel pupullam vocant, quasi parvam pupam, id est: parvam puellam.* En nuestros ojos puso la Sabia Providencia del Altissimo un symbolo expressivo de MARIA Santissima Anunciada: porque fue el hombre hecho à Imagen, y semejanza de Dios; y MARIA Santissima en este Mysterio es la Niña, ò Pupila de los Divinos Ojos; tambien, porque quiso Dios encomendarnos la devocion, y amor à su Santissima Madre; y que la atendiessemos, como luz de nuestros ojos, refulgente Estrella, abreviado Sol; que ilumina, luce, y dirije los passos, y acciones de la vida.

Apud Alapid. Videndum hic.

Luego si todas las Leyes, Reglas, Exhortaciones, Exercicios de esta Nobilissima Congregacion Sevillana de la Anunciada Virgen, que observan con la mayor exactitud, y amor los Niños Congregantes (à quienes intima la Divina Sabidurìa: Hijos; observad mi Ley; y mis mandatos guardadlos como la niña de vuestros ojos; y gravadla en las tablas

de

de vueſtro corazon: *Fili, ſerva mandata mea, & legem meam quaſi Pupillam oculi tui :: Et ſcribe illam in tabulis cordis tui*:) ſe dirijen à formar en ſus innocentes Almas la Imagen de la Puriſsima Virgen Anunciada, lograràn el particulariſsimo amor de la Señora, las complacencias, y ſingular protéccion de Dios, porque ſuſpiraba el Propheta Rey, y que prometiò el Señor à ſu eſcogido Pueblo. Prov. 7. ℣. 3.

Eſtas, y otras muchas ilaciones ſacaba con jubilo de mi corazon mi rudeza del argumento de eſte Panegyrico, que con tanta claridad, y ſolidez probò mi Padre Maeſtro. Mas: ò dolor! Convertida toda la atencion à mi miſmo, ſe anguſtiaba mi eſpiritu, viendo quantas riquezas de ciencia, y virtudes malogrò en otro tiempo mi deſidia, y quanto diſpendio he hecho deſpues de las pocas, que adquirì entonces. Eſta conſideracion me confundìa, y apartaba lleno de rubor de la ſociedad de mis amados Congregantes, llorando mi deſgraciada ſuerte, y teniendo no poca emulacion, à el que con rendimientos de Eſclavo, y afectos de Hijo promovìa ſus Cultos. Ciñendome à los terminos preciſos de mi comiſsion, digo, es mui digno eſte Panegyrico ſe eſtampe en laminas de Oro para pauta de Evangelicos Oradores, y no haver en èl voz, ò tilde, que deſdiga de los Dogmas de nueſtra Fè, y buenas coſtumbres: Promueveſe la gloria de Dios en las Excelencias de ſu Santiſsima Madre; y en nada ſe opone à las Regalìas de nueſtro Rey, y Señor. Aſsi lo juzgo, *ſalvo meliori*, en Sevilla à 4. de Junio de 1753.

Doct. Luis Ignacio Chacon.

EL LIC. D. JOSEPH MANUEL Maeda del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas Antiguo, y Juez de Bienes de el Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado.

DOy licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima la Oracion Panegyrica, que en la Solemnissima Fiesta, consagrada à MARIA Santissima Señora nuestra en el Mysterio de su Anunciacion dichosa por su Ilustrissima Congregacion, sita en el Colegio del Señor San Hermenegildo de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, dixo el M. R. P. M. Martin Garcìa, Rector, que fuè de los Colegios de Malaga, y Granada, dos veces Vocal à Roma por su Provincia de Andalucìa, Provincial, que fuè de ella, Examinador Synodal del Obispado de Malaga, y de los Arzobispados de Granada, y Sevilla, Confessor de los Serenissimos Señores Infan-

tes

tes de Eſpaña, y actual Rector de el referido Colegio, atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ſobre que ha dado ſu Cenſura el Sr. Dr. D. Luis Ignacio Chacon, Marquès de la Peñuela, Arcediano de Niebla, Dignidad, y Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Igleſia de dicha Ciudad, Cathedratico de Viſperas en la Univerſidad de ella, Theologo de Camara de ſu Alteza, Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado, y Ex-Preſidente de la Meſa, con tal, que al principio de cada uno, que ſe imprima, ſe ponga dicha Cenſura, y eſta mi Licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, à cinco de Junio de mil ſetecientos cinquenta y tres años.

Lic. D. Joſeph Manuel Maeda y del Hoyo.

Por mandado de ſu Señorìa.

Mathias Tortolero,
Eſcribano.

VE-

VERIDICA, Y PUNTUAL RELACION del Magnifico Aparato, con que fuè celebrada la solemnidad de la Anunciada Virgen MARIA Señora nuestra en su cèlebre Capilla, sita en el Colegio Maximo de San Hermenegildo de esta Nobilissima Ciudad, en los dias 16, y 17 de Mayo de este presente año de 1753.

Escribiala un Devoto de la Señora, y apassionado al Señor Prefecto actual de su Congregacion, por lo mucho, que se empeñò, y desempeñò en el Culto de la Gran Madre.

QUANDO el prodigioso ingenio de Archimedes hizo Cielo de un vidrio, y compendiò en una esphera fragil toda la harmonìa de los cuerpos Celestes, fingen, que llegò hasta Jupiter la admiracion, y que no pudo vèr sin assombro, que pudiesse tanto la industria de un hombre, quanto havia podido la virtud de su Omnipotencia.

Haccine mortalis progressa potentia curæ?
Jam meus infragili luditur orbe labor.
Jura Poli, rerumque fidem legesque Deorum,
Ecce Syracusius transtulit arte senex.

Con este gallardo hyperbole ponderò Claudiano la excelencia del artificio, y del Artifice, que supo hacernos familiares los Astros; y del mismo pudiera usar el comun aplauso para encomiar la peregrina invencion, con que diò à luz un Cielo la ingeniosa devocion del Señor Prefecto de la Ilustre Congregacion de la Anunciada Virgen en las Fiestas, que consagrò à su Culto en los dias diez y seis, y diez y siete de Mayo de este presente año de 1753 en su Sagrada Capilla de el muchas veces grande Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de JESUS de esta muy noble Ciudad.

Dos grandes dificultades no dexan volar la pluma en la Descripcion del Aparato magnifico de estas Fiestas, que han dado mucho, que celèbrar à la Fama: la primera, haver de decir en poco, lo que apenas cabe en todo el campo de la Eloquencia: la segunda, haver de copiar tanta luz con tinta, sin apagarla, ni obscurecerla. Bien dixo el Poeta Horacio, que hacen

hacen menos impression las cosas, quando percebidas por el oido, que quando por los ojos.

Segnius irritant animos demissa per aures,
Quam quæ sunt oculis subjecta fidelibus:——

Y yà en los que vieron la sumptuosidad de lo que và à describirse, es fuerza que pierda mucho de su bizarria en la relacion, que aunque es assumpto mui digno de la pluma, es mui arduo para la que no es de Aguila. Mas no siendo justo, ni aun tolerable, privar à los que no lograron verlo, de la noticia de un objecto tan delicioso, y defraudar à la devocion de este estimulo, no inferior al de la dorada espuela de la Gloria, parece conveniente, y aun debido, que acompañe à este sabio Panegyrico una breve copia, bastante para que forme alguna idèa el Lector de lo mucho que deben à sus ojos los que vieron adunadas, no yà las siete, sino innumerables marabillas.

En el corto espacio de veinte varas y media de longitud, y siete y quarta de latitud, que es todo el recinto de esta celèbre Capilla, se hicieron lugar tantas alhajas, que no se creyera pudieran hallarlo sin confusion, aun en ambito mas capàz, sino lo huvieran autenticado los ojos, à quienes la admiracion les retardaba el dàr fee, à lo mismo de que estaban siendo testigos de vista. La bien meditada idèa representaba à un tiempo mismo un Cielo, y un Paraìso; correspondiendo al Mysterio de la Encarnacion de el Divino Verbo, à quien se consagraba el Culto; que (segun el Propheta Rey al Psalmo setenta y uno en exposicion del Doctissimo Padre Lorino) nos traxo à la tierra el Cielo: *Et erit firmamentum in terra*, y (segun Salomòn en el Capitulo segundo de los Canticos expuesto por el profundo Hailgrino) nos hizo la tierra Paraìso: *Flores apparuerunt in terra nostra.*

La techumbre de la Capilla, que contiene en su extension veinte varas y media de largo, y siete y quarta de ancho, por ser convexa en su figura, al passo que dificultaba mucho la execucion, convidaba à que brillasse en ella un remedo del Firmamento. No intimidò lo dificil à la animosa devocion del Señor Prefecto, que por su misma mano, y à expensas proprias, emprendiò la Obra. Cubriòse todo el maderamen del techo con Damascos carmesìes, ceñidos tan al justo (con la debil retentiva de solos alfileres) que parecìan

naci-

nacidos en la ſuperficie de la madera. Toda eſta grande Area ſe dividia à trechos iguales en ſeis uniformes Quarteles diſtinguidos, y concluidos con ſiete Arcos de Cryſtales, Flores, Ramos de Laurèl, y juguetes de plata de martillo. El purpureo tramo de cada uno de los Quarteles reſplandecia con muchedumbre de Eſtrellas de plata de deſigual magnitud en hyeroglìphico del que yà ſe acercaba à nacer como Eſtrella de Jacob en el Sagrado centro de la Eſtrella de la mañana.

Como corpulentas conſtelaciones campeaban entre tantos Aſtros, repartidos en cada uno de eſtos Quarteles, ſeis Joyeles formados de Cornucopias, y grandes Ramos de contrahechas flores, y Coronas de lo miſmo, que con el vario matiz de las Sedas, daban mucho realce al oro de las molduras, y mucho que retratar à los cryſtales de los Eſpejos. De los lados de los Quarteles ſubian en punta àzia los Joyeles doce Pechinas formadas de viſtoſo galon de plata, con el qual ſe guarnecìa, y laboreaba, como con via lactea, todo el Cielo de la techumbre. Correſpondiendo à cada Quartel dos, eſtaban repartidas en los derrames del arteſonado de la techumbre, llenando los centros de las Pechinas, doce Targetas de plata, que en campo azul contenian con letras de oro la Anunciacion del Angel, el conſentimiento de MARIA Señora nueſtra, y la Encarnacion del Divino Verbo en eſtas doce expreſsiones: *Ave, MARIA, Gratia, Plena, Dominus, Tecum. Ecce, Ancilla, Domini. Verbum, Caro, Factum eſt.*

Cada una de eſtas lucidas Targetas eſtaba ſoſtenida de dos Angeles de plata, tan acomodados en la accion, y tan iguales en el tamaño, como hechos para el intento. Baxo eſta Hyerarchia de precioſos Angeles, corria multiplicandolos en ſus lunas, una no interrumpida ſerie de uniformes Cornucopias, que daba vuelta à todo el limbo de la techumbre, à la que ſeguian dos Franjas de plata, de las quales, en no menos hermoſa hyerarchia, pendian à trechos por todo el labio del arteſon veinte y ſeis Angeles de talla en carnes, que de mano en mano jugaban con una Vanda celeſte, que ondeando finalizaba la perſpectiva del Cielo. En el todo de eſta Obra ſe contenian ciento y veinte y ſeis Cryſtales con molduras doradas; ochenta Piezas de plata de diferentes tamaños; catorce Ramos de plata; treinta y ſeis Ramos, y ſeis

Coro-

Coronas de flores, y multitud gallarda de flores varias en el color, y en el artificio, que entretexidas con symetrìa primorosa, guarnecìan la varia labor de los Joyeles, y Orla de crystales avivadas, y resaltadas con el vivo verdor de Ramos de Laureles. A correspondientes distancias estaban enrolladas en el centro del remedado Cielo dos Vanderas roxas guarnecidas de plata, y oro, y ennoblecidas con las Armas de la Sagrada Religion de la Compañia de JESUS, con las del Insigne Colegio del Santo Rey, y Martyr Hermenegildo, y con las de la Nobilissima Congregacion de la Anunciada Señora. Estas galanas Vanderas, que como tornasoladas Nubes brillaban cerca del Cielo, desplegadas à su tiempo, poblaron el Ayre con abundante lluvia de Alleluyas de todos colores en papeles, y tafetanes.

El Altar principal, donde en un Lienzo grande campèa de elegante pincèl la Sagrada Imagen de la Anunciada Virgen, Titular de esta Ilustre Congregacion, llenaba toda la frente, y testero de la Capilla. Tres magnificos Arcos cortaban su latitud. Sobre la Peana del Altar subìa en diminucion de quatro cuerpos, una Pyramide, que era basa de la Custodia del Augustissimo Sacramento. Toda la superficie eran Crystales en molduras doradas, y algunos resaltes de flores. Los planes, que en sus quatro cuerpos dexaba la Pyramide, se llenaban con curiosas urnas, en que se encerraban exquisitas Efigies, representando varios Mysterios, y con Relicarios de plata, Peveteros, Angeles en pie con luces, Ramitos, y otras muchas curiosidades de plata todas; y multitud de Ramilleteros de Rosas, Claveles, Jazmines, Aromas, y Tulipanes, que interpuestos entre la plata, y Crystales, y, alternando blandoncitos con luces, hacian un todo de tan delicada, y menuda filigrana, que era un embeleso por su materia, por su artificio, y por su disposicion.

El Arco, ò Portada principal de este Altar magnifico, su Coronacion, los Arcos Laterales, sus Remates, las Columnas de division, y todas las piezas adyacentes, se vestìan uniformemente sobre viso, ò respaldo carmesì, de multitud de Cornucopias de crystal, Juguetes de plata, y seda, Angeles, Rafagas, Puntas, Lazos, y Ramos de plata, y otros Ramos, y flores de Seda, avivado todo con gran copia de luces en las Cornucopias, y en sesenta Blandones de plata de

diferentes tamaños, y artificios. La Cera, que ardìa en el Altar, y Capilla en dofcientas y ochenta y nueve Velas, eſtofadas todas de oro, y pinturas, fingiendo en los colores Plumas, Ramos, Flores, y Frutas, ofrecìa à la viſta aquella hermoſa perſpectiva del Etna, quando derrama luces ſobre las muchas flores, y frutos, de que viſte ſu falda. En la parte ſuperior, y centro del Arco principal, eſtaba colocada una Corona de plata, que mantenian al vuelo dos Angeles tambien de plata; y de lo interior de la Corona baxaba una Eſtrella grande de piedras precioſas à cubrir el Viril, y parte del Sol, en que ſe reſervaba el Sacramento. Lucìan ante eſte Altar cinco Arañas de plata de diferentes tamaños, y en diverſas elevaciones en proporcion de llenar de luces los claros, que forzoſamente havian de reſultar, por ſer, como queda dicho, una Pintura centro del Arco principal, y por ſer centro de los dos Arcos Laterales dos corpulentos, y primoroſos Eſpejos. De eſte ingenioſo repartimiento reſultaba una tan diſcreta iluminacion, que no havia en todo el Altar eſpacio, que no tuvieſſe immediatas luces, que lo eſclarecieſſen. Coronando, y rodeando todo el Altar, y uniendo ſu Obra con la eſtremidad, que le correſpondia del Cielo, ſe dexaban vèr, cogidas con golpes de flores à ondas, Bandas celeſtes, y Gaſas de plata, que rodeaban tambien los centros de los Arcos Laterales, y ſobre el viſo de damaſco carmesì brillaban como con luz de la Aurora. Por los dos lados de la meſa principal, ò plàn del Altar, ſe formaron dos Pavellones carmesìes ayroſamente cogidos con lazos, y guarnecidos con flores de plata, y ſeda, que en ſu centro dexaban franco uſo à las dos entradas de la Sacriſtìa immediatas al plan de Altar.

Seis Ventanas, que tres por banda en diſtancias iguales de unas à otras, y del Pavimento al techo, hermoſean, y dàn luz à toda la Capilla por la tranſparencia de ſus vidrios, eſtaban uniformemente adornadas de eſta manera. Delante de cada Ventana ſobre la hermoſa Colgadura de Damaſco, y Terciopelo carmesì, que viſte perpetuamente toda la Capilla, ſe levantò una Portada con gracioſo remate pyramidal, y en ſu centro formaba Arco, que veſtido, y rodeado de Damaſco carmesì, y Gazas de plata al vuelo, dexaba en diafana perſpectiva la vidriera, ſin eſtorvar la comunicacion de la luz. La Portada ſe agraciaba con Cornucopias de cryſtal, Piezas de pla-

plata de filigrana, y Ramos de flores contrahechas, cercado; y entretexido todo con Ramos de Laurèl, que coronaban todas las Piezas con flores sueltas de colores sembradas, y, como nacidas à trechos. Entre el Arco de Portada, y la hermosa vidriera forma cada Ventana un plan, y este se adornaba con un Relicario de plata de mas de à tercia de alto, que llenaba con su pie el centro, y en sus lados se distribuìan quatro Mazetas de Claveles, y Rosas contrahechas, à las que se interponian dos Cornucopias de plata. Pendìa perpendicularmente sobre el centro una Araña tambien de plata, que con sus tres luces, con las dos de las Cornucopias de plata del plan, y con las ocho de las de crystal, que rodeaban la Portada, formaban una discreta iluminacion de trece Antorchas de cera, que añadia con su estofado de flores, y frutos mucha hermosura à aquellos vistosos pensiles.

En el testero Lateral de la Epistola, entre la primera, y segunda Ventana, ocupaba todo el espacio un estofado Angel de talla al vuelo, de mas que mediana estatura, que ahora tenia en la mano una Araña de plata de ocho luces en vez de la Lampara, que entre año mantiene siempre. Immediato à èl subia desde el Pavimento un magestuoso Aparador de quatro cuerpos en symetrìa, vestido, sobre Damasco carmesì de proporcionadas fuentes, y jarros de plata, curiosas Tohallas auñadas à marabilla, y muchas, y exquisitas alhajas de plata sobredorada prevenidas para el mas decoroso servicio del Altar en la solemnissima Funcion. En sus esquinas ardia sobre Blandones de plata la cera, que entre tanto metal precioso hacia mas agradable el matiz de su pintura. Hermoseaba este Aparador su frente con un Frontal de Lama de plata, galoneado de oro, y Manteles con Encaxe de plata fina sobre viso Carmesì.

A continuacion de este bello prospecto, para mayor facilidad en celebrar las muchas Missas, que en tal dia dicen en esta su Capilla los Señores Congregados, se erigiò un nuevo Altar, y en èl se colocò un Lienzo grande de valiente pincèl, en que se representa el mismo Mysterio de la Anunciada Señora, y es Alhaja, que pocos meses hà donò en su Testamento la piedad de una Noble Señora à la Congregacion, que quiso en este dia rendir los primeros Cultos à tan bello Simulacro. El Frontal de este Altar era de

Cryſtales embutidos en talla dorada de exquiſito primor, y delicadeza. Todo el Lienzo del Myſterio ſe guarnecia con un Moldurò compueſto de Cornucopias, Ramos, Angeles, Eſtrellas, y Juguetes de plata, interpueſtas muchas Flores, rematando en una elevada Coronacion de ſingular idèa, que con uniformes frentes figuraba portatil al Retablo; à quien rodeaban diez y ſiete luces, y en cuyo plan ardia la primoroſa Cera ſobre quatro Blandones de plata, que abrazaban en ſu comedio dos Jardinitos de mui varias, y menudas flores, Todo eſte Retablo en ſu extenſion brillaba, y lucìa baxo un Pavellon de Tafetan carmesì, que naciendo de una grande Corona Imperial de plata de martillo, y abriendoſe por ambos lados en doce ayroſos movimientos, ſoſtenidos de quatro Angeles, y ocho lazos de plata, lo abrazaba todo con mageſtuoſa pompoſidad.

Entre la ſegunda, y tercera Ventana de eſte miſmo Teſtero, ocupando toda la latitud, y dexando los claros neceſſarios para la diſtincion de las Letras, è interpoſicion de las luces, campeaba el adorable Nombre de JESUS, expreſſo en la comun cifra, aludiendo à la revelacion, que dèl ſe hizo en la Anunciacion del Angel: *Et vocabis Nomen ejus JESUM.* Eran los tamaños de la J, la *Cruz*, y la *S*, y de cada una de las piezas de la *H*, de à dos varas, y media quarta de longitud. Todo ſe ſobreveſtìa con eſcogidas piezas de plata, y cryſtales, acomodadas oportunamente, yà à los grueſſos, yà à los delgados de las Letras; en tanto grado, que ni aun le faltò tilde à la *I*, pues lo tuvo en una alhajita, que en ſu figura, y tamaño, por mui oportuna para ſerlo, diò mucho que celèbrar à la advertencia de los Curioſos.

En el Teſtero Lateral del Evangelio ocupaban el eſpacio intermedio à la primera, y ſegunda Ventana otro Angel correſpondiente al del coſtado de la Epiſtola con ſu Araña, igual en todo à la del compañero, y el claro, que dà ſalida al Patio de Eſtudios, cuyas grandes puertas quitadas de ſus quicios dexaron capacidad para colocar el Pulpito en ſitio oportuno, para que pudieſſe el Panegyrico ſer oìdo del numeroſo, y graviſsimo concurſo, que, no cabiendo en la extenſion de la Capilla, ocupaba todo el angulo immediato. Entre la ſegunda Ventana de eſte Teſtero, y el hueco, donde eſtà de aſsiento el Organo, mediaba ſobre la hermoſa Col-

gadu-

gadura el Dulcifsimo Nombre de MARIA; figurado en la comun cifra de tamaño correfpondiente al JESUS del frontero coftado, y aludìa à la expreffa mencion, que de efte Materno Nombre hace el Evangelifta, quando và à hablar de la Anunciacion: *Et Nomen Virginis MARIA* Eftaba formado en toda perfeccion con Azucenas, y otras piezecitas mui curiofas de plata de martillo, y efmaltado con Rofas, y Claveles de Seda de colores. Ceñìa, y rodeaba toda la cifra una bien formada Corona, y una Orla de Ramos de plata, y Cornucopias con luces. A fus lados en igual proporcion dos grandes Angeles de plata mantenian Palmas del mifmo rico metal. El efpacio, que fobre el Organo reftaba, la fobre puerta del Patio, y todos los claros, que havia en el Presbyterio, y en contorno de las Ventanas de ambos Tefteros, fe matizaban con algunas doradas Targetas, y muchas Cornucopias con luces, formando labores, y obfervando igualdad entre sì, y con el opuefto Teftero.

Por eftàr veftido de firme todo el ultimo Teftero de la Capilla, que hace frente al Altar principal con ferie continua de pinturas delicadas, no pudo fufrir mas que el figuiente adorno. Se cubriò con Colgadura de Damafco, y Terciopelo carmesì, y à efta fe le fobrepufo una Cenefa de Cornucopias con luces, y en todo el efpacio fe diftribuyeron algunos medianos Efpejos, quantos fin ofenfa de las pinturas del refpaldo pudieron affegurarfe.

Todo efte galàn adorno de toda la Capilla refultaba de trefcientos quarenta y fiete Efpejos, y Cornucopias; dofcientos diez y feis Ramos, y Floreros de Seda efpecialifsimos; ochocientas fefenta y quatro Rofas, Claveles, y Flores fueltas; feifcientas ochenta y feis Piezas, y Juguetes de plata de todos tamaños; ochenta y ocho Blandones, y Cornucopias de plata; once Arañas tambien de plata, que contenian cinquenta y dos mecheros; dofcientas ochenta y nueve luces; y la multitud de Colgaduras, Angeles, Eftrellas, Galones de plata, Frontales de Cryftal, notados yà por menor en fus lugares, y otras menudencias no faciles de recopilar, que muchas en numero, y graciofas en fu materia, y forma realzaban à marabilla la miniatura de toda la Obra. A efte adorno interior de la Capilla añadia fumptuofidad el exterior de Porterìa, Sacriftìa, y Corredor immediato à la Puerta Lateral, en

que,

que, à proporcion de las Piezas, eran diferentes los adornos: El Corredor se vistiò de Tapicerìa; de Colgadura de Seda, la Porterìa, y Sacristìa, dexandose admirar en esta primorosissimas Estatuas de Marfil en Relicarios de menuda talla; Efigies de Niños vestidos; Crystales, Pinturas, y otros arrèos, proprios de aquel sitio, y dignos de esta Solemnidad.

Enriquecido, y hermoseado assi el Altar, y la Capilla, precediendo à sus tiempos los Repiques, Fuegos, y Luminarias en las dos Torres del Gran Colegio, se celebrò la Fiesta annual, y Titular de la Congregacion en los referidos dias diez y seis de Mayo à Visperas, y diez y siete à mañana, y tarde, con immenso Concurso de Personas de todos estados, y hierarchias, atraido del harmonioso estruendo de Trompas, y Clarines, que en agradable concierto resonaba à las puertas de este Colegio, de donde (como dixo Roma de la Casa de los Decios) no sale cosa pequeña. Los Hermanos, que assistieron à la Funcion, sin los que actualmente frequentan las Classes de esta Casa de la Sabidurìa, llegaron à doscientos, y entre estos, muchos Señores Capitulares de los Cabildos de esta Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, de la Insigne Colegial del Salvador, de la Capilla Real, de la Universidad de Señores Beneficiados proprios; y Señores Veintiquatros del Cabildo Secular; Titulos de Castilla, y otros Sugetos de la mas distinguida Nobleza, de que se compone la Congregacion. Los Hermanos, que puestos de Sobrepelliz llenaron el Coro, passaron de sesenta, siendo los mas de este numero Sacerdotes, presididos del Illustrissimo Señor D. Domingo Perez de Rivera, Obispo de Gadàra, y Auxiliar de este Arzobispado, Hermano mui antiguo, y exemplar por su devocion à la Gran Madre, y por su assistencia à las annuas Solemnidades de la Señora, Prefecto, que ha sido de esta su Congregacion, la que en sus Illustrissimas manos renovò este dia el Voto de defender la original Pureza de su Numen Tutelar MARIA Santissima al Ofertorio de la Solemne Missa.

Esta la celebrò por especial afecto à la Congregacion, que por algunos años governò como Prefecto suyo, y por singular devocion à la Anunciada Reyna, el M. R. P. Mro. Domingo Garcìa, Prefecto General, que tambien fuè de los Estudios de este Colegio, Vice-Provincial, que hà sido de esta Provincia de Andalucìa, y Preposito, que en la noche de aquel

aquel festivo dia havia de acabar de ser de la Illustre Casa Professa de esta Ciudad, el que para mayor fineza suya, y honor de la Congregacion, que le vive reconocida, hizo todo el Oficio desde las Visperas del dia diez y seis, hasta las Completas del dia diez y siete, en el que le assistieron al Altar de Diacono, y Subdiano dos Señores Congregados, que han sido Prefectos de la Congregacion. Fue servida toda la Funcion con delicia del Concurso por la Capilla de Musica de la Insigne Colegial del Salvador, alternando con ella un sonoro Concierto de Trompas, Obòes, Violines, y otros Instrumentos. Panegyrizò con su notoria elegancia, y profunda Sabidurìa las glorias de la Anunciada Reyna, el M.R.P. Mro. Martin Garcìa, cuyos merecidos empleos, y summos honores, sobre ser tan notorios como su nombre, constan sumariamente en el Titulo de su cèlebre Oracion, que impressa và adjunta à esta Descripcion para eterno monumento de la gratitud del Señor Prefecto actual de la Congregacion, digno de immortal alabanza, por haver sido el Alma de todo este gran Cuerpo, y mas que Angel motor de este bellissimo Cielo.

Finalizada la Fiesta con estas, y otras curiosas circunstancias, que por prolixas se omiten, se continuaron por tres dias adoraciones, y cultos à la Santissima Virgen, para saciar en parte la curiosidad, y devocion del Pueblo, y de muchos Señores Eclesiasticos, y Reverendissimos Religiosos de todas las Sagradas Familias, que en incessante fluxo, y refluxo autorizaron en aquel triduo à todas horas con grande complacencia suya, honor del Colegio, y agradecimiento de la Congregacion, aquel devoto, rico, magestuoso, y artificiosissmo Santuario, que en aquella ocasion, sino excediò con largas ventajas, compitiò con quantos la piedad de Sevilla erigiò en algun tiempo en las mas plausibles Solemnidades.

La publica aclamacion, que en todas partes se hacia lenguas para elogiar este Compendio de muchos primores, excitò en el Illustrissimo Señor D. Isidro Cabanillas, Abad de Olivares, y Co Administrador de este Arzobispado, el deseo de no dexarle que desear al Prefecto, y à la Congregacion; y haciendo lugar entre los publicos cuidados de su Gobierno, vino con su Illustre Familia à admirar aquel precioso Monumento de la piedad, y à dar que admirar con su dignacion; à la que està no menos reconocida esta Congregacion, que

lo eſtuvo Ovidio al Ceſar, quando dixo:

Huic igitur meritas grates, utcumque licebit
Pro tam manſueto pectore ſemper agam.

Ceda todo en mayor gloria de Dios, y de la Annunciada Madre de Dios, Señora, y Madre nueſtra, y en grande merito del Señor Prefecto, cuya devocion, franqueza, actividad, è ingenio, igualmente ſe manifeſtaron en una Obra, de que puede con razon decirſe lo que de la Tela, que en competencia de Palas tegiò Aragne, dixo el Sulmonenſe:

Non illud Pallas, non illud carpere livor
Poſsit opus; ——— ——— ———

pues fue igualmente admirada de inteligentes, y de ignorantes, ſin que en Concurſo tan innumerable, ſe pudieſſe hallar un Momo, que tachàra, ni en todo, ni en parte aquel peregrino invento.

Eſta es la narracion ſencilla, que para fomento de la devocion hà parecido conveniente dar à luz publica. Siendo la Obra en sì tan grande, ſe hà tenido por inutil introducir hyperboles para abultar ſu imagen en la Deſcripcion; pues es cierto lo que dixo Anacleto P. Maximo en el Cap. *ſi omnia: Supervacuis laborat impendijs, qui Solem tentat facibus adjuvare.* Ojalà, que excitados con tanta luz muchos incendios, crezca ſin termino el amor à la Gran Madre, à quien con reverente animo ſe conſagra.

EN ELOGIO DEL M. R. P. M. MARTIN Garcia, célebre Panegyriſta de eſta plauſible Funcion.

SONETO.

LA voz, de quien feliz cogiò Granada
Granos de oro en ſu docto Magiſterio;
La voz, cuyo eloquente, dulce imperio
Roma, que tarde admira, oyò admirada:
Aquella, que en Prudencia conſumada
Dictò ſiempre con ſabio Miniſterio
Yà Oraculo, yà Ley, y yà Myſterio
En Pulpito, y Gobierno reſpetada:
Aquella, à quien Madrid fiò advertida
El fiel conſejo, y direccion prudente
Del Regio Cardenal, que Eſpaña adora,
Eſta al vivo expreſſada nos diò ahora,
Excediendo à sì miſma en lo eloquente,
La *Palabra de Dios* oy *Concebida.*

EN ELOGIO DEL SEÑOR PREFECTO de la Congregacion Don Joseph de Zafra, y Navarro, famoso Capellan de la Immaculada Reina, y Anunciada Señora.

SONETO.

PUdo el Arte fiar à vueſtra mano
(Si acaſo eſperar pudo tanto el Arte)
Fabricar nuevo Cielo; y en gran parte
Se deſmintiò invencion de ingenio humano.
Pudo el zelo de un Gremio Soberano
Los deſempeños de ſu honor fiarte;
Y pudo tanto honor, ſin fatigarte,
De haverſe dado à ti quedar ufano.
Pudo, en fin, el Adorno, y la Riqueza
Fiar à tu inventiva admiraciones;
Pues pudiſte oſtentar en ſolo un dia,
Quanto puede Sevilla en ſu grandeza,
Quanto el Arte en gallardas invenciones,
Y quanto tu Piedad àzia MARIA.

A EL PRIMOR, CON QUE ESTUVO adornada la Capilla de la Anunciata en el Colegio del Señor San Hermenegildo.

DECIMAS.

DEL Anuncio mas dichoſo
La Luminoſa Capilla
Fue admiracion de Sevilla
Como objecto el mas viſtoſo:
Hermenegildo glorioſo
Ofreciò el Lugar Sagrado:
Y en primor tan celebrado
Con gran fundamento inſiſto,
Que fue en la Ciudad bien viſto
Aun ſiete veces mirado.

Tantas antorchas ofrece,
Y con tantos brillos luce,
Que la luz, que à vèr conduce,
Aqui la viſta obſcurece:
La brillantez ſe eſtablece
Bien clara en viſta, y reviſta:
No hai primor, que aquì no exiſta,
Pues en todo tan conforme
No hai coſa à la viſta informe;
Y el informe eſtà à la viſta.

Boſ-

Bosquexarló en general
Unicamente es factible;
Pues descifrar no es posible
Cada parte en especial:
Aquì se apurò el caudal
De los primores del Arte;
Que en tal proporcion reparte
Las partes, que en diestro modo
La parte brilla en el todo,
Y el todo de parte à parte.
Fue aparato tan lustroso
Proprio del ardiente afecto
Del dignissimo Prefecto
Del Acto magestuoso:
De su zelo fervoroso
Se publique el ardimiento:
Por tan subtil pensamiento
Logre su fama renombre;
Y pues *Augmento* es su nombre,
Goze su nombre el augmento.

HIC



HIC ERIT MAGNUS: ECCE Ancilla Domini. Luc. cap. 1.



EN EL INTROITO de la Missa, con la qual la Iglesia Santa solemniza la Anunciacion feliz de Maria mi Señora, se hace mysteriosa alusion à el Versiculo 13. del Psalmo 44: y con fortuna mia; porque al primer passo me encontrè con la Famosissima Sevilla, con esta Ilustrissima Congregacion, con esta magnifica Fiesta, con todas sus circunstancias. Es el Texto: *Filiæ Tyri in muneribus vultum tuum deprecabuntur.* Las Hijas de Tyro se presentaran ante la Reina mas hermosa con manos llenas de dones. Sabe el Erudito, que en todas letras, sagradas, y prophanas, se diò à las Colonias el dulce nombre de Hijas de aquellas Naciones, à quienes debieron su principio. (1) Oigamos los Sagrados Interpretes.

(1) Del Rio Cant. 4. 14.

Quieren unos, que en las Hijas de Tyro se entienden, no solo la cèlebre Capital Tyro, sino tambien las florentissimas Ciudades de aquel basto Reino, consagradas con opùlencia à magnificos cultos de la Celestial Reina. (2) No quiere San Isidoro, que el Vaticinio de David se ciña, ò al murado recinto de Tyro, ò à los limites de solo su Imperio, aunque dilatado. (3) Hablò David, en sentir de nuestro Doctor Español, de todas las riquissimas Provincias del Mundo, en las quales havia de florecer con singularidad el culto de nuestra Gran Madre. Meditaron otros un camino medio: ni se ciñen al florentissimo Reino de Tyro, ni abrazan la amplitud toda de las Provincias cultivadoras de la dulce piedad hàcia la Madre Virgen. (4) Hijas de Tyro son las Nobilissimas Colonias Españolas, principalmente desde el Emporio del Mundo Cadiz, hasta las raises del Pyrineo: y con razon; porque en esta felicissima tierra floreciò, florece, y florecerà el amor, la piedad, el obsequio à la Santissima Virgen, como en ninguna otra, segun el Oraculo de la misma Señora à nuestro Apostol Patrono. (5)

(2) Wilhelmus Tyrius lib.22. de bellosacro, cap 3.

(3) Lib. 1. Sententiar. cap. 19.

(4) Apud S. Isidor. lib. 14. ethymol. cap. 6.

(5) Julianus Petrus, num. 33.

Fundadissimas Exposiciones. Conspiran todas el mas authorizado Culto de nuestra Gran Reina. Doi otra exposicion (no pierda

por mia) mas à el dia, à el ſitio; à la ſolemnidad. Leo el Texto, ſegun el Original Hebreo, con los Padres Baſilio, y Chryſoſtomo: (6) *Filia Tyri in muneribus vultum tuum deprecabitur.* Entre las Hijas de Tyro, entre las Colonias Eſpañolas, ſe propuſo el Real Propheta à una con ſingularidad, como la mas recomendable por Antiguedad, por Nobleza, por Letras, por Riqueza, por el Culto à la Gran Madre, y por eſtos motivos la Hija de Tyro por anthonomaſia. Quien ſerà eſta? Reſuelvo por la opulentiſsima Italica. Italica, à quien ſubſtituyò Sevilla, excede à las Eſpañolas Hijas de Tyro en Antiguedad, Nobleza, Letras, Riqueza, Culto à la Gran Madre: es la anthonomaſtica Hija de Tyro, *Filia Tyri.* En la Antiguedad. Es comun ſentir de Hiſtoriadores de Eſpaña, que Italica reconociò por ſu primer Padre, y Fundador, al inviċto Domador de Fieras Hercules. En Nobleza. La Sangre, que deſde el principio, haſta oy animò à eſte cuerpo baſtiſsimo (ſi damos fee à Authores de primer orden) viene enrojecida con Real Purpura de cinco Emperadores, Trajano el Conquiſtador, Adriano el Magnifico, el Pientiſsimo Theodoſio con ſus dos Auguſtos Hijos Arcadio, y Honorio; de el Catholiciſsimo Recaredo, que tuvo à Sevilla

(6) Ap. Bellarm. Pſalm. 44. ℣. 13.

 por

(7) M. Max. ad an.Dom.603.

por afortunada Cuna; (7) y en nueſtros dias de la Joya precioſiſsima, enriquecida con los claros brillantes de ſingulares prendas, cuya Auguſta mano besè, y beſo reverente, la Sereniſsima Infanta de Eſpaña, actual Duqueſa de Saboya, la Señora Doña Maria Antonia Fernanda. En Letras. Parece, que la Sabiduria puſo ſu domicilio en eſte Terreno, ſiempre fecundo de ingenios, faciles para toda cultura de ciencias. Y dexando al Catalogo de el Luſitano Damian Goez la memoria de hombres Literatos, que diò, ò abrigò en ſu ceno Sevilla, y que cultivò en todas edades Eſpaña, paro mientes en ſolo un Iſidoro; Luz brillante del Mundo, Sol reſplandeciente en la Igleſia. Fue Aurora de eſte animado Sol, Oriente à eſta racional Luz nueſtra Sevilla. (8) Su alta ſabiduria lo igualò à los Doctores Auguſtino, y Ambroſio, ſegun el Oraculo de Adriano Primero, Pontifice Maximo: (9) y el Señor Leon IV. ſeñala entre otros Doctores, como San Geronymo, à nueſtro Iſidoro por Maeſtro deciſsivo de dudas, cuya reſolucion no conſte de Sagrados Concilios, y Decretos Pontificios. (10) No ha interrumpido eſte Païs de Sabios dàr à luz en partos feliciſsimos Ingenios grandes. Vaya un Arias Montano, Sevillano literatiſsimo; Y pon-

(8) In Chron. ad ann. Chriſt. 600.

(9) Ad Egilam Epiſc.

(10) Cap. de Libellis diſt. 20.

pongo por teſtigos ſu Real Obra de la Biblia, ſus llenìſsimos Comentarios. No defraudo à eſte Gran Colegio, Madre fecunda de Maeſtros inſignes, de el ſingular honor de haver continuado la gloria de Sevilla en letras: un Juan de Pineda, celeberrimo por ſus Eſcriptos en Job, Templo de Salomòn, y Ecleſiaſtès: un Luis Alcazar, genio nacido para deſcifrar enigmas de la Santa Eſcriptura: un Diego Ruiz de Montoya, Theologo copioſiſsimo, y fundadiſsimo.

En Riqueza. Al eſplendor, à la opulencia, à la grandeza de eſta magnifica Ciudad concurren ſus fertiles Campañas, ſus induſtrioſos Comercios, los quales le traen de Compañìa por eſſe Rio à rios, ò mares las minas, y cerros Indianos. Y aun los elados Mares del Norte vuelven en los baluoſos generos de ſu Paìs los primores de las Fabricas Sevillanas. En el Culto à MARIA Señora nueſtra. O, Sevilla! Què he de decir aquì digno de tu piedad inſigniſsima, de tu magnificentiſsimo obſequio, de tu liberaliſsimo eſtudio en derramar tus riquezas todas al Culto, al Ornato, à la Gloria de MARIA? Solo dirè, que ſi en Joſuè ſe diò à una Ciudad el claro nombre de Ciudad de el Sol: (11) *Civitas Solis*: ſi el Gran Pontifice San Leon apellidò

(11) Joſuè cap. 19. ꝟ. 41.

à

(12 S.Leo. à Jerusalèn Ciudad de el Santo: (12) *Civitas Sancti*; de justicia se ha de llamar Sevilla *Ciudad de MARIA*, *Civitas Mariæ*. Concluyamos, que Sevilla es la anthonomastica Hija de Tyro, antevista en David, por su Antiguedad, Nobleza, Letras, Riqueza, y magnificos Cultos à mucha gloria de MARIA nuestra Madre.

Y què dirè de tì, Congregacion dignissima? Dexenme decir, que es Hija de Tyro, prophetizada en David. Quieren los Padres Augustino, y Theodoreto, que en las Hijas de Tyro anteviò David las Ciudades todas con esmero consagradas à los Cultos de MARIA, y usò de un Synecdoche, poniendo la parte por el todo: *Filia Tyri*. Me inclino à decir, que David anteviò à esta Congregacion Ilustre, poniendo el todo por la parte, quando hablò de Sevilla, Hija anthonomastica de Tyro: *Filia Tyri*. No es verdad, que esta famosa Congregacion, Hija de Sevilla, se parece mucho à su Madre, como singular Hija de Tyro? En Antiguedad, cuenta en su ereccion cerca de dos siglos. En Nobleza, en este authorizado Cuerpo se encuentran Sagradas Infulas, gloriosas Divisas de Ordenes Militares, Titulos merecidos por heroicas hazañas, mucha distinguida Sangre, que corre pura en las venas de Sevilla. En Letras. O,

valgame Dios, què corona de luces se forma aquì à este Gran Colegio! Si el Hijo Sabio es clara corona de su Padre, de quantas brillantes Estrellas se corona un Colegio, que se alegra, se gloria, se ennoblece con la numerosa fecundidad de tantos Hijos Sabios? (13) *Cum enim dicat Scriptura, gloria Patris est Filius Sapiens, quantæ hujus sunt gloriæ, qui tantorum Filiorum Sapientia, & devotione lætatur,* que à otro assumpto dixo San Maximo. En Riqueža: Fieles testigos son los costosos lucidos efectos, que si oy con especialidad se llevan, y deslumbran los ojos, siempre forman un rico objecto à la vista. En los Cultos à MARIA Santissima: Este es su feliz annual emplèo, singularizandose su Devocion en solemnizar con magnificencia las mayores Fiestas de nuestra Gran Madre. Concluyamos, que si à Sevilla, anthonomastica Hija de Tyro, hemos dado el ternissimo Titulo de Ciudad de MARIA: *Civitas Mariæ*, esta Congregacion Ilustrissima, dedicada toda al obsequio de esta Gran Reina, se ha de llamar Congregacion de MARIA: *Congregatio Mariæ.*

(13) Homil. 59.

Y en què Mysterio? Todo lo dirà David. La tercera parte de nuestro Psalmo se consagra à los aplausos de MARIA mi Señora en el grande Mysterio de su Anunciacion di-

chosa,

chosa. Sigo el Psalmo con la exposicion de Hugo Cardenal. Se propuso à los propheticos ojos de David la Soberana Reina, adornada à marabilla: (14) *Adstitit Regina*, (15) *adstitit Beata Virgo.* Celebra David à la Señora por su Hermosura, por su Gloria, por su Acompañamiento, por su Fecundidad: *Laudat eam à decore, à gloria, à comitatu, & fæcunditate.* Por su Hermosura, la de aquel amable Rostro, à cuya Virginal presencia se havia de ofrecer la Hija de Tyro. Por su Gloria, que en alas de la mas tierna devocion ha corrido las mas opulentas Ciudades de el Mundo. Por su Acompañamiento de amantes Hijos, que mejores Estrellas le forman brillante Corona. Por su Fecundidad, en la qual uniò la fragrante Flor de la Virginidad con el sazonado fruto de Madre. O la mejor Hija (sigue David.) O Bienaventurada Virgen (sigue Hugo) oye atenta la Salutacion, la Propuesta, la Embaxada de el Celestial Nuncio de Gabriel, que solicita tu consentimiento para la Obra mayor del Omnipotente brazo: *Audi Filia. O Beata Virgo, audi Salutationem Gabrielis.* Considera con religioso silencio los Oraculos de los Prophetas, que vàn à cumplirse en tì: *Et vide Prophetarum Scripturam, & confer, quia in te completur.* Dà obediente tu oìdo,

(14) Psalm. 44.
(15) In citatum Psalm.

y por medio de tu Obediencia concibas à el Hijo de Dios: *Inclina aurem tuam, ut per Obedientiam concipias Filium Dei.* He aquì la ſerie de la Anunciacion de MARIA, y Encarnacion del Divino Verbo. Saluda el Angel, (16) *Ave gratia plena.* Propone ſu Embaxada: *Concipies in Utero.* Oye MARIA: *Quæ cum audiſſet.* Conſidera, y confiere en ſu corazon el Myſterio: *Cogitabat, qualis eſſet iſta ſalutatio.* Se rinde obediente, dando ſu conſentimiento: *Fiat mihi ſecundum Verbum tuum.*

(16) Luc. 1.

Eſta dichoſa Congregacion celebra oy à MARIA Señora nueſtra como à ſu Titular, ſu Protectora, baxo el glorioſo Titulo de Anunciada. Siga el Texto: *Filia Tyri in muneribus.* Ulpiano dixo, que con la voz *munera* ſe ſignifican dones Nupciales: (17) dones, con que ſe feriaban los Eſpoſos en el dia de las Bodas. Son dones de el dia, dia de Celeſtiales Bodas: Siendo Internuncio el Archangel, ſe uniò en lazo eſtrechiſsimo el Divino Verbo, como Eſpoſo à la Naturaleza Humana, Eſpoſa eſcogida en la Eternidad: (18) *Verbum Sponſus, caro Sponſa*, dixo San Laurencio Juſtiniano. Pues Hijos de la Virgen Anunciada, adornemos el Thalamo de tan dignos Eſpoſos: *Manibus date lilia plenis.* Vengan flores, enarido adorno de el dia. Reſpire

(17) Leg. Inter dum de verb. ſignific.

(18) Lib. de Caſto connub. cap. 9.

(hablo con San Augustin) respire blando el encarnado esplendor de la Rosa; forme blanca campaña el candido Lirio; brille la suave Violeta: (19) *Flammeus ibi Rosæ fulgor anhelet; albens Lilium candicet, molis Viola rutilet.* Esparzanse flores de todos colores, y à los visos de varios matices, aparezca como pintado el Thalamo de Christo: *Purpurei spargantur flores, & vario nitore depictus Christi Thalamus exornetur.* Hermosamente dicho, y à la letra cumplido en este dia.

(19) Serm. 17. de Nativ.

Què Capilla! Què Altar! Son admiracion à los ojos mas delicados, y escrupulosos. Què Capilla tan florida! Naturaleza, y Arte se unen, y se compiten, dando la Naturaleza flores vivas, è imitando el Arte flores con viveza. Què Capilla tan rica! Plata, y preciosas piedras dàn ricas salvillas con esmaltes delicados para este florido Pensil. Què Capilla tan transparente! Crystales, y luces vuelven en multiplicadas imagenes los sobresalientes adornos de esse techo, de essas paredes. Què Capilla tan hermosa! Luces, crystales, piedras, plata, flores, unidas con marabilloso ingenio, pueden ser bella confusion de el famosissimo Jardin de Assuero. (20) Y aquel Altar? No hai pincèl, falta pluma para su cabal descripcion. Es un rico primoroso embeleso, pasto delicioso al sentido. El dignissi-

(20) Esth. cap. 1.

nissimo Prefecto, Hijo amantissimo de su Anunciada Madre, juzgò de su primer cuidado el adorno del Altar: tomò para sì, y en mejor sentido lo que se lee en el Eclesiastico: (21) *Transi hospes, orna mensam.* La Mesa es MARIA mi Señora, representada en el valiente pincèl de aquella viva Imagen. Pan, y flores son el adorno de la Mesa Virginal: (22) *Venter tuus, sicut acervus tritici, vallatus liliis.* Las flores cercan à el Throno, y en el centro del Throno està el Pan del Cielo, un Pan de flores, ò un Pan, que es todas las flores. Quanto hermoso pinta la deliciosa Primavera, se halla en aquel Divino Pan: (23) *Pulchritudo agri mecum est.* Allì la encendida Rosa de un ardentissimo amor: (24) *In finem dilexit eos.* Allì los purissimos candores de un Lirio Virgen, gloriosamente fecundo de Virgenes: (25) *Vinum germinans Virgines.* Allì la morada flor de una Passion, que llevò à el Señor hasta una muerte: (26) *Hoc facite in meam commemorationem.* Allì la Siempreviva de una extremada fineza, que obliga à el Señor à vivir siempre con nosotros: (27) *Vobiscum sum usque ad consummationem sæculi.* Allì; mas para què me canso? Allì la Primavera toda: *Pulchritudo agri mecum est.*

(21) Eccl. cap. 29. ℣. 3.

(22) Cant. cap. 7. ℣. 2.

(23) Psalm. 44. ℣. 11.

(24) Joan. cap. 13. ℣. 1.

(25) Zach. cap. 9. ℣. 17.

(26) Luc. cap. 22. ℣. 19.

(27) Matth. cap. 24. ℣. 14.

Mui dilatado camina el Exordio, mas ello es preciso cumplir con todos; me falta una circunstancia: *Filia Tyri in muneribus.* Fuè costum-

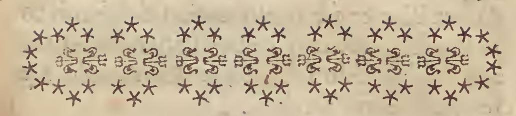
bre entre los Persas el que ninguno se presentasse ante el Rey, ò Reina, sin ofrecer algun Dòn. (28) Todos, y cada uno de los Señores Congregados traen oy su Dòn, que presentar en público à el Rey Sacramentado en obsequio de la Reina su Madre Purissima. Pues no lo haviais reparado? Traen en sus manos una salvilla de oro purissimo, y en la salvilla un Voto. Sì: en sus manos el corazon, guarnecido de el amor filial para con MARIA, y de este corazon sube à los labios la palabra buena: (29) *Eructavit cor meum Verbum bonum.* Un Dòn, un Sacrificio, un Voto de defender à todo trance la Concepcion en Gracia de nuestra Reina: *Filia Tyri in muneribus.* De el Hebréo se lee *in sacrificiis.* Estos Señores se consagran Victimas en las aras de su amor por defender à su graciosa Madre. Para oy escribiò Isaìas: (30) *Colent eum in hostiis, & muneribus, vota vovebunt, & reddent.* Hostias, Dones, Votos hechos, y Votos renovados: Hostias de sus personas, Dones de sus bienes, Votos hechos al alistarse en las Vanderas de esta Ilustrissima Congregacion, y Votos renovados en este dia. Satisfechas las circunstancias, solicito las assistencias de la Divina Gracia para los aciertos en el Panegyrico.

(28) Ælian. lib. 1. cap. 1.

(29) Psalm. 44. ℣. 1.

(30) Cap. 19. ℣. 21.

AVE GRATIA PLENA.



HIC ERIT MAGNUS: ECCE Ancilla Domini. Lucæ 1.

QUÉ BELLA IMAGEN ſe formò el Divino Humanado Verbo con pluma de luz, y ſombra, en el Clauſtro Virginal de MARIA! Comenzè à dàr la idèa. El Padre, y el Eſpiritu Santo formaron ſus Imagenes. El Padre en la Eternidad; el Eſpiritu Santo en la plenitud de los tiempos. El Padre ſobre el infinito lienzo de ſu Entendimiento fecundo; el Eſpiritu Santo en el Clauſtro Virginal de MARIA. El Padre tuvo por pincèl un conocimiento todo luz; el Eſpiritu Santo una pluma templada en luz, y ſombra. El Padre delineò una Imagen de infinitos objectos entre infinitos reſplandores, ſu Verbo, en el qual conoce todas las coſas; el Eſpiritu Santo delineò una Imagen de luz ſobre el lexos de una ſombra, el Divino Encarnado Verbo ſobre humilde ſombra de MARIA. Adoro reverente la Imagen, que es el Verbo; y to-

da luz. Pàro con la consideracion el discurso en la Imagen, que es el Verbo Humanado, si como Verbo todo luz, como Humanado luz templada entre sombras.

Doi mas luz à mi pensamiento; y aunque el ciego no juzga de colores: *Quid miserum Tamiram picta tabella juvat*, buscarè por reglas de el ingeniosissimo Arte de la Pintura la grandeza, que de nuevo adquiriò el Verbo en el Claustro Virginal. De nuevo? Sì; y observemos atentos las palabras de el Angel: *Hic erit Magnus*. Serà, *erit*. Grandeza de futuro, es Grandeza, que adquirirà de nuevo en el Vientre de su Madre el Hijo Grande. Sabe el Theologo con San Anselmo, que para las perfecciones de Dios no hai passado, ni futuro: todo es de presente. Dios no fuè, ni serà Immenso: es Immenso. No fuè, ni serà Omnipotente: es Omnipotente; y asi de las demàs Divinas perfecciones. Es la razon, en buena Theologìa, sobre futuricion, y pretericion: lo passado yà no es; lo futuro aun no ha sido: Dios, su Infinita Perfeccion es. Se concluye, que si la Grandeza de el Hijo de MARIA serà, *erit*; si es Grandeza de futuro, ha de venir de nuevo al Humanado Verbo. Acercome mas à descubrir la idèa toda, y supongo con el famoso Padre Kirker, que el Arte Pictoria hace sus imagenes,

forma sus marabillosas transformaciones con sombras, y luces: *Umbra, & luce omnes transformationes fieri possunt.* Y por esto encomendò mucho al Pintor el mas vigilante cuidado en conocer la naturaleza, y propriedades de la luz, y de la sombra: (31) *Quicumque igitur ad aliquem in hac nobilissima Arte perfectionis gradum pervenire desiderat, is maximè hanc Artem lucis, & umbræ addiscendam esse sciat.* Con diestra artificiosa disposicion de luces, y de sombras, se forman las imagenes: unas aparecèn en toda su Grandeza: otras se presentan pequeñas, aun siendo grandes: otras muestran grandeza, que no tienen. El Verbo Encarnado ha de ser Grande en los humildes lexos de MARIA: Se dexarà vèr Grande con la Grandeza, que recibiò de su Madre. El Claustro Virginal es la tabla para la pintura: la humildad de nuestra Gran Madre es la sombra: el Verbo es la luz: el Espiritu Santo tirarà las lineas, y se formarà una Real Divina Imagen. Queda manifiesta toda la idea: discurramos.

(31) Lib. & part. 2. de Arte pictor.

Se presentò el Angel à MARIA Señora nuestra: Solicita su consentimiento para la Obra Grande de la Encarnacion, y le assegura, que su Hijo serìa Grande: *Hic erit Magnus*: Serìa Rey: *Dabit illi Dominus Deus*

sedem

ſedem David Patris ejus, & regnabit in domo Jacob; y tendrìa veneraciones de Hijo de el Altiſsimo: *Filius Altiſsimi vocabitur*. Pausò la Señora, conſiderò atenta: *Cogitabat*: Dificultò advertida: *Quomodo fiet iſtud*; y bien inſtruida de el Myſterio: *Spiritus Sanctus ſuper veniet in te*, prorrumpe en eſtas humildes voces: *Ecce Ancilla Domini*. He aquì la Eſclava de el Señor. En eſta ſu expreſsion nos diò à un tiempo la Señora tabla para la pintura, y ſombras para los lexos: *Ecce*. Theophilacto: (32) *Tabula ſum pictoria: pingat pictor, quod voluerit*. Aquì eſtoi como tabla de pintura, en la qual el Supremo Artifice tire las lineas conformes à ſu Divino Decreto, como me has revelado: *Fiat mihi ſecundum Verbum tuum*. Y para que no falten ſombras, en cuyos lexos ſobreſalga la Imagen de el Verbo Humanado, he aquì una humilde Eſclava: *Ancilla*. Por eſta ſombra diò principio la Imagen de Dios Hombre, como ſintiò Origenes: (33) *Nativitas Chriſti ab umbra ſumpſit exordium: à MARIA in umbra ejus Nativitas cepit*. De una ſombra ſe diò el principio à la Imagen de Dios Humanado, y eſta ſombra ſe debiò à MARIA, à ſu Humildad: *Ecce Ancilla*. Conſuena divinamente San Bernardo. Contempla de una parte eſte gran

Pa-

(32) apud Cornel. in cap. 2. Luc.

(33) Orig.

Padre la ſobreexcelente Virginidad de MARIA, de otra ſu profundiſsima humildad: Su Virginidad, aquel blanco fragrante Nardo, que embiò haſta el Throno de la Divinidad; olor tan de el guſto de el Eterno Verbo, que nos lo traxo de el ceno de ſu Padre: Su humildad, aquella pequeñita Violeta, que le llevò con el corazon los ojos; y à preſencia de eſtas dos virtudes reſuelve el Melifluo Doctor, que de la humildad, ſombra myſteriosa, tomò principio el Alto Myſterio de la Encarnacion: (34) *Etſi ex virginitate placuit, ex humilitate concepit.* Eſta es toda el alma de la prepoſicion *ex.*

(34) Apud citandum Barradas.

Yà es tiempo de que el Supremo Artifice, el Pintor Divino, el Eſpiritu Santo, Virtud de el Altiſsimo (ſegun Maldonado) con pluma de luz, templada en myſterioſa ſombra, tire las ultimas lineas à la pintura, à la Imagen de Dios Hombre: Aſsi lo prometiò el Angel à MARIA: *Virtus Altiſsimi obumbrabit tibi.* Theophilacto: (35) *Extrema picturæ lineamenta ducet.* El Eſpiritu Santo formò las lineas mas proporcionadas para ſacar una Imagen perfectiſsima, un Dios Hombre, tan lleno de gracias, que entre los hombres todos, Imagenes de Dios, es el Perfecto, el Hermoſo por anthonomaſia:

(35) Apud Cor. cit.

Spe-

(36) Psalm.44.℣.3.

(37) Lib. 7. cap. 9.

(38) Serm. 3. super Missus est.

(36) *Speciosus forma præ filiis hominum.* Escribiò todo à mi pensamiento con elegante pluma el Padre Barradas: (37) *Pinxit autem Summus Pictor Arte Divina, mirisque coloribus Imaginem pulcherrimam, & admirabilem.* Se empleò el Divino Arte de el Pintor Summo en sacar al vivo de luz, y singulares colores una Imagen admirable en perfeccion, y sin igual en la hermosura. Este es el Hijo Grande, que prometiò el Angel à la Señora: *Erit Magnus.* Què al caso San Bernardo! (38) *Erit Magnus, Magnus Homo.* Hombre Grande en todas las perfecciones, que ennoblecen à la Naturaleza Humana: *Magnus Doctor.* Grande Maestro por la plenitud de la Sabiduria: *Magnus Propheta.* Grande Propheta, à cuyos linces ojos està yà presente lo que aun no ha sido, pero serà: *Salvator Mundi.* Grande en meritos, como que le sobran caudales para pagar deudas, aunque infinitas. Repita el Padre Barradas, que el Summo Pintor con Arte Divina pintò una Imagen hermosissima, distinguida con marabillosos colores à los visos de Redemptor, de Propheta, de Maestro, de Hombre, y en todo à todas luces Grande. O, què bella Imagen, Grande en el lexos de una profunda humildad, formada por el Espiritu San-

to con pluma de luz; templada en sombra, en la mysteriosa tabla de el Claustro Virginal! *Erit Magnus: Ecce Ancilla Domini. Virtus Altissimi extrema picturæ lineamenta ducet ::: Obumbrabit tibi.*

Parece, que caminabamos con felicidad en el Discurso; pero contra su solidèz sale una dificultad poderosa. La Imagen de el Verbo Humanado en el Claustro Virginal, es Imagen de un Hombre humilde, Siervo, y aun Esclavo. Por esta proposicion estàn la Philosophìa, el Derecho, y la Escritura. La Philosophìa, en cuyos principios el Hijo saca la semejanza de el Objecto, cuyas especies ocupan la mente de la Madre à el concebir. Especies de esclavitud llenaban la mente de MARIA à el formarse la Imagen de Dios Hombre: *Ecce Ancilla Domini.* El Derecho, en cuya doctrina el parto sigue à el vientre: *Partus sequitur ventrem*: Hijo de Esclava Esclavo. La Escritura, en la qual el Apostòl San Pablo propone à el Humanado Verbo en el trage de Siervo: (39) *Formam Servi accipiens.* Y el trage de Siervo, la forma de Esclavo, es la Grandeza assegurada por el Angel? Es esta la Imagen Real? Donde el Throno de David? Donde el Cetro de Jacob? No es este Cetro para Siervos: no es aquel

(39) Ad Philip. 2. ℣. 7.

Thròno para Eſclavos. Eſtimo la dificultad, y pido atencion para la reſpueſta.

Ecce Ancilla Domini. En eſta expreſsion ſe contiene un ſolemne Acto de Ceſsion, y Renuncia de una Corona, y de un Reino, que hizo MARIA Señora nueſtra en el dia de la Encarnacion en ſu Divino Humanado Hijo; de modo, que à el tiempo, que la Señora daba à ſu Hijo la Naturaleza Humana, de la qual es inſeparable cierta qualidad de Siervo, puſo en ſu cabeza (en Derecho) una Real Corona. Si la propoſicion tiene alguna novedad, verè ſi puedo eſtablecerla en Eſcritura, y Padres. Es queſtion entre Eſcolaſticos, y Expoſitores, que pregunta, ſi en Chriſto Señor nueſtro huvo Derecho hereditario à el Reino temporal de Iſraèl? Eſtàn por la opinion negativa Valencia, Vazquez, y Mendoza, con otros graves Authores. Es ſu principal fundamento, que ſemejante Derecho no llegò à Chriſto, como Hijo de la Virgen; porque el Reino debìa tranſferirſe de David à ſus deſcendientes por Salomòn: la Virgen venìa de David, no por Salomòn, ſino por Nathàn, otro Hijo de David; y aſsi parece conſtar de el Arbol
(40) Luc. 3. Genealogico, que ſigue San Lucas: (40) *Qui fuit Nathan. Qui fuit David.* Mas: Aunque la

la deſcendencia de David, haſta Chriſto Señor nueſtro fueſſe por Salomòn, el Derecho de ſuceder ſe cortò en Jechonias, en el qual, como en impìo, toda ſu poſteridad fuè exheredada de la Corona. Conſta en Jeremìas: (41) *Scribe virum iſtum ſterilem, virum, qui in diebus ſuis non proſperabitur, nec erit de ſemine ejus vir, qui ſedeat ſuper Solium David.* Mas: Aunque el Derecho de ſuceder llegaſſe à nueſtra Gran Madre, allì parò; porque el Hijo no ſucede en vida de la Madre, y la Madre ſobreviviò à el Hijo.

(41) Jerem. 22.

Otros no menos authorizados Doctores, como San Bernardino de Sena, el Burgenſe, y Pedro Morales, ſon de contraria opinion. Eſta promueve lo primero, que en el Derecho Antiguo, faltando el Varon, ſucedìa la Hembra. Conſta de el Libro de los Numeros. (42) Promueve lo ſegundo, que aunque la Virgen Beatiſsima venìa de David por Nathàn, ſegun la linea Paterna, tenìa tambien enlaze con Salomòn. Aſsi los Doctores Angelico, (43) y Eximio. (44) Promueve lo tercero, que la excluſion de la poſteridad de Jechonias à la Corona, no llegò à JESUS, ni à ſu Madre. La Virgen Puriſsima no fuè comprehendida en una excluſion,

(42) Cap. 27. n. 8.

(43) 3. Part. q. 31. art. 3. ad 2.

(44) Tom. 3. in 3. p. diſp. 2, ſect. 3.

ſion, que fue caſtigo de pecados. Se concluye de todo, que el Derecho hereditario à el Reino temporal de Iſraèl ſe hallò en nueſtra Gran Madre. Ahora bien: Pues ſi la Madre ſobreviviò à el Hijo, còmo paſsò à el Hijo el Derecho de reinar? Aqui mi reſpueſta: Por Ceſsion, y Renuncia, que hizo la Madre en el Hijo à el tiempo de Encarnar el Divino Verbo: *Ecce Ancilla Domini.* He aquì el Acto de el vaſſallaje, con el qual MARIA, confeſſandoſe Subdita, y aun Eſclava, aclamò à ſu Hijo por Soberano: ſe deſnudò de el Derecho de Reina, y reconociò à ſu Hijo por Rey. Què bien Simon Caſiano! (45) *A Dominatu ad ancillatum animum convertit.* Dexa el Dominio, traſpaſſa el Derecho, y por eſte glorioſo traſpaſſo, reconociendo à ſu Hijo Rey, ſe confieſſa Eſclava, rinde vaſſallaje. Con la Naturaleza Humana diò MARIA à ſu Hijo la forma de Siervo, penſion de nueſtro Sèr; mas por ſu liberal Ceſsion le diò en Derecho el Throno de David, el Cetro de Iſraèl, y quedò Grande, y Rey el Humanado Verbo, con Grandeza, que le diò ſu Madre: *Erit Magnus: dabit illi Dominus Deus ſedem David Patris ejus, & regnabit in domo Jacob.*

(45) Apud Barrad. lib. 2. cap. 9.

A este pensamiento dice un bello Texto. Hijas de Sion, venid, y verèis à el Rey Salomòn, ceñida su Cabeza con la Corona, que puso su Madre sobre sus cienes en el dia de sus Desposorios: (46) *Eggredimini, & videte Regem Salomonem in Diademate, quo coronavit illum Mater sua in die Desponsationis ejus.* Salomòn, y mas que Salomòn: (47) *Plusquam Salomon hic*: Es el Encarnado Verbo; su Madre MARIA mi Señora: el dia de sus Desposorios el dia de la Encarnacion: *Dies Incarnationis fuit dies Desponsationis*, (48) dixo Cornelio. Es decir: Està de vèr el Humanado Verbo, adornada su Cabeza con Corona puesta por MARIA su Madre en el dia de las Bodas de el mismo Verbo con la Naturaleza Humana. Què Corona es esta, y dada por MARIA en el dia de la Encarnacion? La Corona de Israèl, cedida en Derecho à el Hijo por su Madre. Oigase à el Padre Cornelio: (49) *Christus per Beatam Virginem velut Davidis Regis Filiam, & heredem Regnum, & Coronam Regiam Israel quasi hereditaria successione consecutus videatur.* Todo lo dixo este grande Expositor. De MARIA, como Hija de David, y su heredera, passò à JESUS como por Derecho hereditario el Throno, y Reino de Israèl, no por muerte

(46) Cant. 3.℣. 11.

(47) Matth. 12. ℣. 42.

(48) In citatum Cant. locum.

(49) Ibidem.

de la Madre, ſino por Ceſsion; y aludiendo à eſta Corona, y Reino (proſigue el citado Cornelio) dixo el Celeſtial Nuncio à la Señora: Tu Hijo ocuparà el Throno de David, Reinarà en Iſraèl: *Huc alludens Angelus, Chriſti Incarnationis Paranymphus Beatæ Virgini inter cætera de eo ait: & dabit illi Dominus, &c.* Recojamos el diſcurſo. Sobre las ſombras de la humildad de MARIA, formò el Eſpiritu Santo la Imagen de el Humanado Verbo, Grande como Hombre, como Maeſtro, como Propheta, como Salvadòr, y Grande como Rey, à quien ſe debiò el Throno temporal de David, y el Cetro de Iſraèl por el Derecho adquirido por Ceſsion de ſu Madre: *Hic erit Magnus: Ecce Ancilla Domini.*

Adelantemos. El Angel aſſegurò à MARIA de la Grandeza de ſu Hijo: *Hic erit Magnus*, y ſeñalò à eſta Grandeza dos principios: uno la Real dignidad de Soberano: *Dabit illi Dominus Deus, &c.* otro, el adorable Nombre de Hijo de el Altiſsimo: *Filius Altiſsimi vocabitur.* La primera Grandeza dice Soberanìa; pero no pide infinitud. La ſegunda Grandeza dice infinidad, y excluye limitacion. Y eſta Infinita Grandeza, còmo ſe ha de repreſentar ſobre unas ſombras de

una

una humildad finita? El lugar debe proporcionarse à lo que ha de contener, y entre lo infinito, y finito no hai proporcion: son dos principios Philosophicos. Estadme atentos. Los Philosophos distinguen con Aristoteles dos infinitos, uno positivo, otro negativo, ò privativo. Positivo es, el que contiene toda Perfeccion, es todo Sèr. Negativo, ò privativo es, el que nada tiene de sèr, es el no sèr, es la nada. Christo, como Hijo de el Altissimo; es un Infinito positivo; porque es la Perfeccion de todo Sèr. Sombras proporcionadas para un infinito positivo, son sombras de no sèr, sombras con semejanza de infinito negativo: y hasta aquì llegò MARIA, para que sus sombras formassen el debido lexos para la Imagen de el Verbo Humanado, Infinito positivo como Hijo de el Altissimo: *Filius Altissimi vocabitur.*

Oigamos reverentes à nuestra Gran Madre: (50) *Magnificat anima mea Dominum.* Mi alma engrandece à el Señor. Engrandecer à el Rey, es pintar una bella Imagen suya, dixo Barradas: (51) *Is Regem magnificat, qui illius Imaginem pulchre pingit.* Assi engrandeciò MARIA à el Señor, formando con el Espiritu Santo la hermosissima Imagen,

(50) Lucæ 1. ℣. 46.

(51) Lib. 3. cap. 13.

gen, que es el Verbo Encarnado. Y còmo se formò esta Imagen? La Señora responde: *Respexit humilitatem Ancillæ suæ.* Vatablò leyò: *Respexit nihilitatem Ancillæ suæ.* Mirò el Señor à mi nada, y en los lexos de esta nada se formò la Imagen. He aquì el infinito negativo, el no sèr, la nada, sombra proporsionada para el Infinito positivo, que es todo Sèr, ò toda Perfeccion. Se humillò tanto MARIA mi Señora, que tocò el grado de el no sèr: Se vistiò de las propriedades de infinito negativo: *Respexit nihilitatem*; y en esta Infinidad de el no Sèr de MARIA, se delineò el Infinito positivo, que es el Verbo Humanado, el Hijo de el Altissimo, correspondiendose los dos Infinitos, el Infinito de el no Sèr en MARIA, como sombra, y el Infinito de Perfeccion en Dios Hombre como Imagen: *Respexit nihilitatem Ancillæ suæ: Filius Altissimi vocabitur.*

Pero temo, que sombras, que tocan en un Infinito, nos oculten aquella Luz, que baxa de el Cielo para iluminar à todos. Temo, que en un infinito de sombras se oculte un Infinito de Luz. Temo, que en el no sèr de una humildad profundissima se nos oculte aquel Sèr, que es toda Perfec-

feccion. Fundo mis temores en San Pablo. A el tomar el Verbo la naturaleza Humana se anonadò: (52) *Exinanivit semetipsum.* Comenta todo à mis temores el Padre Cornelio: (53) *Qui erat plenitudo totius Entis quasi ad nihilum se redegerit.* El que es la plenitud de todo Sèr, baxò hasta la nada. El que es un Infinito de Perfecciones, se ocultò en un infinito negativo de el no sèr, ò de la nada. Bien temìa yo, que la Luz Infinita se nos havia de ocultar en un infinito de sombras: el Hijo de el Altissimo en un caos de tinieblas.

(52) Ubi supra.

(53) In cit. locum Pauli.

MARIA mi Señora usò de un ardid ingeniosissimo. Tirò hàzia sì todas las sombras, y dexò à su Hijo en solo resplandores: Luz en su Sèr, Luz en su Humanidad, Luz en su Divinidad, y Luz en su Humanidad Divinizada. El Hijo de el Altissimo es Luz por Naturaleza, y Luz en la Naturaleza à que se uniò. Es aquel Señor engendrado entre resplandores, primero en la eternidad, despues en tiempo. Doi el fundamento à este discurso. Es proprissimo de Dios ser Luz, sin aparencia de sombra: Luz purissima sin mezcla de tinieblas. Assi nos lo enseña el Discipulo amado: (54) *Deus Lux est, & tenebræ in eo non sunt ullæ.*

(54) 1. Joann. cap. 1. ℣. 5.

Ahora bien: diò MARIA à el Divino Verbo un Cuerpo ſin ſombra; y aunque parecen compañeros inſeparables cuerpo, y ſombra, no huvo ſombra para aquel Cuerpo.
(55) Sérm. 3. de Nativ. Dom.
Divinamente San Zenon Veronenſe: (55) *Chriſtus totus utique ſua luce reſplendens corpus ſine umbra geſtabat, humilis carne, ſed excelſus omnipotentis majeſtate.* He aquì como el Hijo de el Altiſsimo quedò todo Luz: Divinidad, à quien no ſe acercan tinieblas: Humanidad ſin ſombras: Verbo anonadado en un Cuerpo, à quien debian ſeguir las ſombras, y un Cuerpo ſin las ſombras, que debian ſeguirle: el Verbo Dios, el Cuerpo Divinizado: *Totus ſua luce reſplendens. Deus Lux eſt, & tenebræ in eo non ſunt ullæ.*

Tuvo San Juan una viſion marabilloſa entre las muchas de ſus exthaſis de Pathmos. Viò un Throno de ſingular mageſtad, cercado de toda la Corte de el Cielo, y en el medio, ò centro de el Throno un Cordero en pie, y en ademàn de muerto:
(56) Apocal. 5. ℣. 6.
(56) *Et in medio Throni Agnum ſtantem tamquam occiſſum.* No ignoro, que el Phenix de los Predicadores, el Padre Antonio de Vieira, ſupone, y funda con graves Doctores, que el Cordero es Chriſto Señor nueſtro en el Sacramento Auguſto, no en el Altiſsimo

Myſ-

Myſterio de la Encarnacion. Siento lo contrario con Doctores no menos graves. Reparese bien. El Throno es MARIA mi Señora, ſegun San Bernardo. (57) El Cordero en el medio de el Throno, es Chriſto en el Clauſtro Virginal: allì Cordero, antes Leon: el que antes rugìa Leon, ſegun la Divinidad, apareciò blandiſsimo Cordero, ſegun la Humanidad, viſtiendoſe de las dulzes propriedades de manſedumbre, de blandura de ſu dulciſsima Madre. Es Cordero en pie, *ſtantem*, previniendo deſde luego à todos la promptitud, con que venìa para nueſtro bien, (58) *ecce venio*. Aparece como muerto. Y què mucho, que en el dia de la Encarnacion mueſtre aparencias de muerto aquel Cordero, cuya muerte fuè deſde las primeras cunas de el Mundo? (59) *Occiſſus eſt ab origine Mundi*; dando à entender, que à ſus Meritos, y Sangre ſe debiò toda la Gracia, y Gloria de Angeles, y Hombres.

(57) Serm. de Beata Virgin.

(58) Ad Heb. cap. 10. ℣. 7.

(59) Apocal. 13. ℣. 8.

A eſte Cordero, ocupando el Clauſtro Virginal, cantaba el Cielo eſte verſo: (60) *Dignus eſt Agnus, qui occiſſus eſt accipere virtutem, & Divinitatem*. Extraño cantico, bien calificado de nuevo: *Canticum novum*. Pues el Cordero no ſe era Dios? No era el

(60) Apocal. cap. 5. ℣. 12.

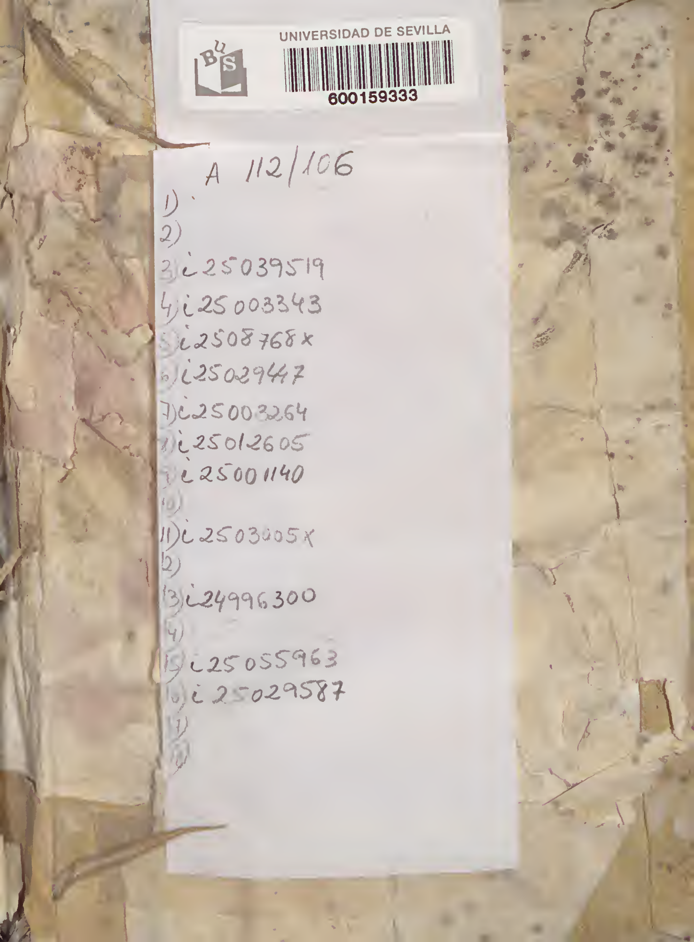
Verbo de el Padre, Dios por Essencia? Tenìa la Divinidad; y el recibirla, *accipere*, supone no tenerla. Dirè lo que discurro: El Verbo en la Encarnacion se anonadò, vistiendo el trage de nuestro humano sèr, *exinanivit*; pero se encontrò con una Humanidad con propriedades de Divina, Humanidad sin sombras: *Deus Lux est, & tenebræ in eo non sunt ullæ.* El Verbo tenìa en sì la Divinidad por Essencia, Luz distantissima de tinieblas, y recibiò un Cuerpo Divinizado, Cuerpo sin sombras. Esta fuè la Divinidad, que le cantò el Cielo, Divinidad recibida; y era el Cordero dignissimo de recibirla, encontrando un Cuerpo sin sombra, quando se anonadaba en el trage de nuestro sèr. En conclusion. Quiso MARIA para sì las sombras, y para su Hijo, que es Luz por essencia, una Luz Divinizada, una Humanidad con propriedades de Divina: *Corpus sine umbra gestabat*; *Deus Lux est, & tenebræ in eo non sunt ullæ.*

Pero Señora, por más que te ocultes en las sombras de tu profundissima humildad, eres nuestra Aurora, Deposito de el mejor Sol: dadnos à esse Sol, en cuyas misericordiosas alas nos viene la salud. Aunque renuncies Coronas, y Reinos, eres

Reina

Reina Madre, à quien tocan piadosos influxos para con tus Vassallos con el Rey reinante. Eres Madre de Dios, y en esse Dios Hombre, Hijo tuyo, eres Madre nuestra. Mostrad, que sois Madre de esta tu Ilustrissima Congregacion, de esta tu devotissima Sevilla, de este tu apassionado Reino de España, que oy gime afligido con el tormento de tanta esterilidad. Por tu mano nos han de venir los bienes todos, los bienes de la Tierra, y los bienes de la Gracia, y de la Gloria.





UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600159333
A 112/106
1)
2)
3) i25039519
4) i25003343
5) i2508768x
6) i25029447
7) i25003264
8) i25012605
9) i25001140
10)
11) i2503005x
12)
13) i24996300
14)
15) i25055963
16) i25029587

